



Asamblea General

Quincuagésimo cuarto período de sesiones

8^a sesión plenaria

Miércoles 22 de septiembre de 1999, a las 10.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Gurirab (Namibia)

Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Discurso del Sr. Carlos Roberto Flores Facussé, Presidente de la República de Honduras

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República de Honduras.

El Sr. Carlos Roberto Flores Facussé, Presidente de la República de Honduras, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente de la República de Honduras, Excmo. Sr. Carlos Roberto Flores Facussé, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

El Presidente Flores Facussé: Deseo expresar mi complacencia por su reciente elección, Sr. Presidente. También deseo dejar constancia de mi reconocimiento a su ilustre antecesor, Sr. Didier Opertti. Igual reconocimiento merece el Secretario General, Sr. Kofi Annan, por sus incansables esfuerzos en lograr que la paz y la seguridad rijan las relaciones internacionales en este agitado mundo en que vivimos, evidenciando siempre la sensibilidad de un corazón muy especial para aquellos que sufren más, que menos tienen y que, por lo tanto, más afecto necesitan.

Hace casi un año Centroamérica fue trágicamente golpeada por uno de los huracanes más terribles de la presente centuria. Nuestro país, Honduras, fue el más severamente dañado, con pérdidas billonarias, como resultado de la destrucción de más del 70% de su infraestructura y de nuestra economía, con un saldo de más de 15.000 personas muertas, heridas o desaparecidas, y más de un millón y medio de damnificados directos o indirectos, de los cuales un alto porcentaje perdieron totalmente sus viviendas, sus bienes personales y sus negocios.

Tan infausta circunstancia, por la que nos ha tocado pasar y de cuyas consecuencias apenas hemos comenzado a reponernos, se ha visto agravada en las últimas semanas por la severidad del invierno y la alta precipitación pluvial, que ha vuelto a desbordar nuestros principales ríos asolvados, para cuyo dragado no hubo ni tiempo ni recursos suficientes, amenazando de nuevo la seguridad de numerosos poblados y ciudades, causándonos nuevas inundaciones, deslizamientos de tierra e interrupciones en carreteras troncales del territorio, todo lo cual ha retornado la inquietud y la angustia a nuestra población y está sumando nuevas pérdidas y dificultades a las muy graves que ya afrontábamos desde octubre del año pasado.

El huracán Mitch y otros fenómenos naturales de inusitada violencia ponen en evidencia la vulnerabilidad física de nuestros países y señalan que la prevención temprana y organizada es absolutamente necesaria. Tales tareas de prevención solamente pueden lograrse a nivel nacional,

regional, continental y aun planetario, mediante la combinación de esfuerzos y de recursos de todos. Ningún país, y menos si es pobre en recursos materiales, está capacitado para soportar por sí mismo la naturaleza de masiva destrucción de estos fenómenos. He aquí un nuevo reto de gran dimensión para las Naciones Unidas, cuya diligente atención sobre este tema nos permitimos solicitar, porque sabemos que puede salvar miles y miles de vidas, ahorrar enormes costos y evitar inmensos males.

Nosotros, los hondureños, hemos valorado con estimación la solidaridad mundial que tanto agradecemos, hemos aprendido también que la hermandad entre los hombres y las naciones es un valor que no debe perderse; al contrario, hay que revivirlo, fortalecerlo y difundirlo. Especialmente ahora cuando la globalización y la rapidez de las comunicaciones aproximan a los Estados y a los continentes, de manera que hoy es posible sentir al mismo tiempo el dolor que afecta a un pueblo como si afectase directamente a todos.

Más que vecinos debemos ser hermanos. Más allá de la cooperación debemos implantar la fraternidad. La solidaridad es excelente pero es más fuerte y humana la hermandad, porque ella hace surgir de lo más profundo de nuestros corazones ese soplo divino y universal con que Dios nos dotó a cada criatura para que fuésemos semejantes y como semejantes disfrutásemos la herencia del planeta.

Desde su constitución en 1945 las Naciones Unidas han jugado un papel estelar en la vida del planeta. Aquellas 50 naciones que se reunieron en San Francisco, California, entre las cuales tuvimos la honra de contarnos los hondureños, y que suscribieron la Carta de las Naciones Unidas, se han multiplicado con el paso de los años; algunas han cambiado y otras han desaparecido como estructuras multinacionales o federadas. Por ello, los retos que el próximo siglo plantea a las Naciones Unidas son nuevos, aún mayores si se quiere y, probablemente, más difíciles y más frecuentes.

La creciente conquista de los derechos humanos, la expansión acelerada de la democracia como sistema de gobierno y de convivencia entre los pueblos, los derechos de la mujer y del niño y el imperativo de proteger a ambos contra el abuso, la discriminación y la violencia, son temas que desafían a la imaginación creativa de los pueblos y de los gobiernos como paradigmas de un nuevo milenio, a cuyas puertas nos acercamos con la mente en vigilia y el corazón esperanzado.

La paz, el medio ambiente, el crecimiento demográfico, el abandono de los campos agrícolas y la urbanización forzada y caótica de nuestras ciudades, que así se van ruralizando, la cuestión alimentaria, las diferencias abismales entre un pequeño grupo de naciones ricas y un universo de naciones en permanente proceso de pauperización, la erradicación de las armas de destrucción masiva, son apenas algunos de los temas que rebasan las fronteras de los siglos y que exigen nuevos enfoques y soluciones a la luz de las experiencias que nos deja este siglo agonizante.

Ahora que el siglo XX llega a su final, poniéndonos como testigos excepcionalmente privilegiados de un cambio de milenio, es el momento de reflexionar para extraer de esta centuria sus mejores frutos y cruzar con ellos el puente entre dos siglos. Pero no llevar a la otra frontera del tiempo los motivos que han producido en este siglo las grandes hecatombes bélicas y las angustiosas tensiones internacionales, ni persistir en los factores que han creado la segregación de los pueblos y el desmembramiento de los Estados, así como la situación de marginalidad y exclusión en que todavía gime una buena parte de la humanidad.

Es preciso, entonces, que la fraternidad vuelva a colocarse en el triángulo de las ideas liberales, esas con que nacieron el régimen de derecho y los conceptos constitucionalistas, la armonía e igualdad entre los hombres y las naciones para formar los Estados democráticos y el paradigma de la libertad del hombre como fundamento de su existencia y de su razón de existir sobre el planeta.

Es preciso, decimos, que los hermanos mayores de las comunidades de naciones adopten el concepto de la hermandad como principio y ética de convivencia internacional hacia sus otros hermanos para que juntos, sin exclusiones, sin las abismales diferencias que separan a los grandes de los pequeños, a los ricos de los pobres, crucemos todos con una nueva óptica de justicia, de oportunidades y de esperanzas, a la otra orilla del milenio, por lo que somos como raza humana y por todo el esfuerzo, el sacrificio y el sufrimiento que hemos pagado tratando de esquivar los golpes de las desigualdades económicas y los tratos injustos de las finanzas y de los mercados, mientras, por otro lado, nos hemos mantenido y nos mantenemos haciendo esfuerzos titánicos e incontables sacrificios para no quedarnos a la zaga del desarrollo, de las corrientes culturales, de las bondades científicas y tecnológicas del transporte y de las comunicaciones. Todo ello, mientras aportamos héroes y mártires a la causa de la libertad y nos empinamos cuanto podemos para arraigar en nuestros Estados el régimen democrático y luchamos cada día para hacerlo gobernable, creíble, esperanzador y confiable a los ojos y al corazón de muchos, que no

siempre tienen la paciencia para esperar que se materialicen las bondades del sistema y se desesperan, aburridos de soñar sueños difíciles.

La democracia, para que sobreviva, para que sobreviva a los tiempos y justifique el alto precio que por ella hemos pagado, deberá ser respuesta a las inquietudes y aspiraciones de los pueblos. Cuidar que no haya retrocesos en lo que tanto ha costado a tantos lograr, preservar lo conquistado y buscar la forma de que todo ello responda afirmativamente en beneficio colectivo de los pueblos, es el más grande desafío que llevamos al encuentro del milenio venidero.

Los centroamericanos hemos aprendido, a fuerza de duras y amargas experiencias y del saldo de dolorosas cuotas de sangre y sacrificio, que la hermandad es un valor más alto que la sola vecindad, que la cooperación y el entendimiento nos dan mejores frutos que las pasadas rivalidades y nacionalismos locales y que no hay diferencia, por sería que parezca, que no podamos resolver pacífica, armoniosa y civilizadamente.

Hace pocos días los Presidentes de El Salvador y de Honduras dimos un hermoso ejemplo al continente y al mundo al ratificar la Convención sobre nacionalidad y derechos adquiridos, que se aplica a los pobladores de las zonas delimitadas por la sentencia de la Corte Internacional de Justicia, con lo que hemos resuelto en forma definitiva y perpetua el diferendo fronterizo que por muchos años ensombrecía nuestras fraternales relaciones. Hoy el bloque centroamericano gestiona oportunidades de equiparación dentro del mercado de los Estados Unidos, en condiciones de igual ventaja de la que ya gozan otros socios del norte. Y como región, buscamos abrirnos campo en el comercio continental mediante acuerdos con otros bloques existentes y con individualidades nacionales como México y países de América del sur.

Centroamérica se prepara para atravesar el puente de los milenios con todas sus repúblicas más integradas que nunca, identificadas en el ideal común de mantenernos unidas para ser más fuertes, jugar un papel estelar en el continente americano, convertir el istmo en un punto de convergencia estratégica del tráfico mundial del comercio y escribir una historia de éxito que sirva a la comunidad mundial de ejemplo y de referencia.

El proceso de globalización que se ha acelerado en la última década continuará ensanchándose y generando desafíos, posibilidades, problemas y oportunidades. El vertiginoso movimiento de capitales, que en un solo día puede producir quiebras catastróficas en las economías de

países y de regiones, debe merecer la especial atención de esta Organización. Muy poco entienden nuestros pueblos por qué el fracaso en el sistema financiero, producto de las apuestas y los movimientos especulativos en una región del mundo que les es lejana, extraña y hasta desconocida, por algo en que no tenemos parte ni culpa, debe influirnos a nosotros, encareciendo nuestros productos de consumo, robándonos oportunidades en el desarrollo, empobreciéndonos más y haciéndonos la vida más dura. La globalización debe ser una experiencia que genere para todos los países, para todos, mayores posibilidades y oportunidades y nunca mayores desproporciones o desigualdades.

En franco contraste con la supresión de las aduanas y las fronteras y la homologación de los mercados, resalta la necesidad de afianzar la identidad de las etnias, de las naciones, de los países y de las regiones. La diversidad cultural es una fuente de legítimo orgullo, de riqueza, de creatividad y complementariedad planetaria. La automatización de la producción en gran escala no puede ni debe automatizar la conducta del ser humano, que es el más precioso recurso del planeta Tierra. Uniformar la diversidad cultural, por cualquier medio que sea, sería tan grave e impensable como acabar con la biodiversidad del planeta.

El viejo deseo del planeta por vivir un nuevo orden mundial, basado no en el equilibrio armado entre Estados poderosos o hegemónicos sino en la paz, la cooperación y la fraternidad entre todos los países, ha llegado ya. Aunque todavía hay problemas localizados y algunos viejos nacionalismos han vuelto nuevamente a levantar sus banderas, el mundo tiende a ser mucho más pacífico y estable que lo que fue hace 100 años. Aunque todavía pequeños grupos de terroristas estremecen a varios países del viejo y del nuevo continente, la verdad es que tenemos, en términos generales, un mundo más pacífico —gracias a Dios— que el que vieron nuestros antepasados. Por ello, estamos obligados a reconocer que, pese a todas las imperfecciones, el mundo ha inaugurado un nuevo orden mundial a finales de este siglo y como antesala del próximo milenio, dirigido por las Naciones Unidas.

En este nuevo orden mundial que contempla el fin del segundo milenio, ya no hay espacio para la pugna que nos dejó la guerra fría, ni mucho menos para los hegemonismos europeos de los tres pasados siglos. Tampoco hay la posibilidad de que un solo Estado pueda dominar a las demás naciones, en vista de que no existe capacidad humana ni recursos suficientes para ello. Ahora, en vez del obligado equilibrio en que se basó la política de coexistencia de los Estados más fuertes del mundo, lo que se ha impuesto es la múltiple independencia, la complementariedad entre los

Estados, la cooperación internacional, tanto en la búsqueda de la paz como en la atención que se da a las crisis ciudadanas y a las tragedias naturales, por supuesto, en un trabajo conjunto.

Una vista general sobre lo que ocurre a lo ancho y largo de las latitudes y los meridianos nos permite entrever que la paz, el comercio internacional y la obligada cooperación que se deben unos Estados con respecto a otros, han tornado más horizontales las relaciones internacionales. En el escenario mundial ya no son tanto la fuerza económica o la capacidad militar las que determinan la presencia de un Estado en el debate, sino sus fuerzas morales, especialmente sus valores democráticos y sus ideales en favor de la protección de los derechos humanos. En un contexto más preciso, ahora ya no hay Estados grandes y Estados pequeños, sino miembros de la comunidad mundial, comprometidos o no en la tarea común de convertir al planeta Tierra en la efectiva y real residencia para la felicidad del hombre y de todos los hombres en el planeta.

Desde esa perspectiva, Honduras celebra junto a los demás representantes de esta gran comunidad que son las Naciones Unidas, este nuevo orden mundial en el que todos somos necesarios y debemos ser indispensables para su sostenimiento y desarrollo. La crisis de un Estado con otro Estado, o las dificultades que en su interior se producen, tanto por conflictos de inequidad como por reclamos nacionalistas, raciales o religiosos, ya no son materia para la indiferencia de nadie.

Por el contrario, ahora, teniendo una visión mundializada del planeta, cada Estado hace suya la responsabilidad por su protección, no tanto por sí mismo como porque de esa manera asegura por los siglos de los siglos la vida y la felicidad del género humano.

Dificultades como las de Timor Oriental, la crisis de Kosovo, el incremento de la nuclearización del subcontinente indio o el incremento del terrorismo en Colombia y Rusia, son cuestiones y preocupaciones de todos. Y aunque no todos los Estados participen de una sola vez en las misiones humanitarias y de paz, en cada uno de sus habitantes hay la disposición y la apertura para responder a los llamados de la solidaridad internacional, cuya voz más alta la representan las Naciones Unidas y, especialmente, su Secretario General. En el Sáhara, desde hace varios años soldados hondureños participan en el mantenimiento de la paz bajo el mandato de las Naciones Unidas. Y al igual que nosotros, estamos seguros que ningún Estado escatima esfuerzos para ofrecer su cooperación y la cuota que le corresponde de sacrificios.

La intervención del Consejo de Seguridad en el conflicto de Kosovo, ayer no más, y la organización de una fuerza internacional de paz para Timor Oriental, ilustran igualmente la eficacia de este sistema que nos hace hermanos, vecinos, amigos y cooperantes.

Es innegable que aun cuando el mundo ha cambiado y es evidente el respeto entre todos los Estados, todavía las Naciones Unidas siguen operando con los mismos mecanismos que se establecieron durante su creación en 1945. El número de los Estados miembros del Consejo de Seguridad deja fuera a Estados que, por su contribución al desarrollo del mundo, deberían participar en las altas decisiones de este importante órgano de nuestra Organización.

Igualmente, creemos que ya va siendo tiempo que se empiece a ofrecer alguna alternativa para que el veto del que gozan algunos Estados pueda ser limitado a algunas materias y a algunas circunstancias, y que la simple protección de intereses particulares no se constituya en influencia o hasta en agresiones al resto de la comunidad mundial. Buscar que el veto deje de ser la última palabra de la Organización debiera ser la meta a que le dediquemos suficiente tiempo y reflexión todos los Estados aquí representados.

La incorporación de tres nuevos Miembros a esta Organización nos llena de gozo y esperanza, así como nos hace confiar que de igual manera le daremos el mismo tratamiento a la República de China, que desde Taiwán espera que el nuevo orden mundial signifique un nuevo tratamiento más respetuoso a sus derechos y al valor de sus habitantes y a sus deseos de plena participación en la más grande Organización humana de la Tierra. No quiero dejar pasar esta oportunidad para expresar la solidaridad del pueblo hondureño y centroamericano todo por la enorme desgracia que en este momento azota a esa hermana región del mundo.

En síntesis, sobre el tema del nuevo orden que aspiramos prevalezca en este foro mundial, Honduras aboga por una más amplia representatividad de los pueblos y de las naciones y una más justa y equilibrada representación en las discusiones y decisiones de las Naciones Unidas.

Hace cerca de un año mi patria fue azotada por el más temible y destructor huracán de toda la historia. Junto al sufrimiento de un pueblo noble y estoico, la tragedia hizo visibles la sensibilidad y la diligencia de la cooperación y la fraternidad internacionales. De todo el planeta, con sinceridad plena y con dedicación a los más altos valores de la hermandad en que creemos profundamente, llegaron a mi

país los mensajes y las preocupaciones, junto a la ayuda que todavía sigue fluyendo para que el pueblo y Gobierno reconstruyamos lo dañado por el huracán.

Gracias a esa fraternidad hemos podido avanzar en la rehabilitación y la reconstrucción y crear las bases para la transformación de Honduras. Igualmente sucede con América central. Con las lágrimas frescas de ese reciente dolor y aún teniendo hoy que enfrentar nuevas angustias, declaro que los hondureños estamos de pie, con el ánimo vibrante de nuestra más encendida esperanza, dispuestos a ser una historia de éxito en el mundo y hacer una oportunidad de la tragedia.

En cuanto a la cooperación que la mayoría de los Estados aquí representados han dispuesto y nos siguen brindando, nos permitimos, a nombre del pueblo y del Gobierno que presido por voluntad soberana de sus ciudadanos, extender las más cumplidas gracias a todos, al tiempo que ratifico a usted, Sr. Presidente, la disposición de Honduras para reciprocarnos, en proporción al inmenso tamaño del corazón de su pueblo y la legitimidad de sus instituciones democráticas, todo lo que en estas horas aciagas el mundo nos ha dado con afecto y profundo cariño.

Únicamente agregaría la más respetuosa excitativa a las instituciones y naciones cooperantes para que agilicen la concreción de los recursos y proyectos que comprometieron a la reconstrucción de Honduras y que ahora más que nunca requerimos con tanta urgencia.

Nuestro país, que no olvida su carácter de nación fundadora de las Naciones Unidas, aboga en esta oportunidad por una reforma de nuestra Organización a fin de que un nuevo orden, basado en la cooperación y la fraternidad mundiales, nos garantice a todos que la Tierra fue creada no para los fuertes y los poderosos, sino para todos los seres humanos.

Dios bendiga a las naciones. Dios nos ilumine a todos.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, quiero dar las gracias al Presidente de la República de Honduras por la declaración que acaba de formular.

El Sr. Carlos Roberto Flores Facussé, Presidente de la República de Honduras, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

Discurso del Sr. Luis Ángel González Macchi, Presidente de la República del Paraguay

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República del Paraguay.

El Sr. Luis Ángel González Macchi, Presidente de la República del Paraguay, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente de la República del Paraguay, Excmo. Sr. Luis Ángel González Macchi, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

El Presidente González Macchi: Inicio mi intervención en las Naciones Unidas presentando mis saludos al Presidente de la Asamblea General, Excmo. Sr. Theo-Ben Gurirab, Ministro de Relaciones Exteriores de Namibia, a quien felicito por su designación. Asimismo, le ofrezco toda la cooperación de la delegación del Paraguay en sus gestiones.

Al saludar al Secretario General, Sr. Kofi Annan, le felicito por su brillante desempeño al frente de la Organización e igualmente le renuevo el pleno apoyo de la República del Paraguay a los esfuerzos que viene realizando en favor de la paz mundial.

Al mismo tiempo, la delegación paraguaya expresa su saludo a las Repúblicas de Kiribati y Nauru y al Reino de Tonga, que ingresan a las Naciones Unidas. Estamos seguros de que sus aportes contribuirán a la paz y al desarrollo internacionales y de que su presencia entre nosotros es una prueba más de la universalización prevista por la Carta.

El presente período ordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas encuentra al Paraguay en un momento crucial de su vida política y de sus expectativas de desarrollo económico y social. Los paraguayos hemos superado, muy recientemente, graves hechos de desestabilización interna. Sin embargo, una rápida, amplia y heroica movilización de la ciudadanía, en especial de los parlamentarios, jóvenes, obreros y campesinos, actuó como barrera imbatible ante el intento de derrumbe constitucional y nutrió de sustento a la resistencia ofrecida contra ese golpe a la democracia.

Como resultado de esa crisis del mes de marzo de este año, que por su extrema gravedad y trascendencia fue

seguida por todo el mundo a través de los medios de comunicación, un gobierno de unidad nacional fue constituido en el marco de la Constitución Nacional. Este Gobierno, al cual me honro en representar ante esta Asamblea, integrado por todos los partidos políticos con bancadas parlamentarias democráticamente elegidas, enfrenta hoy el dramático desafío de sacar al Paraguay del estado de estancamiento económico crónico y de grave iniquidad social.

En varios foros internacionales, y una vez más en este alto escenario de la confraternidad entre los Estados del mundo, el Paraguay apela a la solidaridad y cooperación de los organismos multilaterales y bilaterales para llevar adelante su Programa de Reactivación Económica y la ejecución de las políticas sociales y de combate a la pobreza, acciones que serán el fundamento y la garantía de supervivencia de su democracia.

En este contexto, por primera vez en la historia reciente de mi país, los partidos políticos, los Poderes del Estado y los representantes de la sociedad civil han acordado, en patriótico consenso, políticas y estrategias para reencauzar el crecimiento económico, mitigar la pobreza, combatir la exclusión social y lograr el bienestar de la población. Y es que la democracia como forma ideal de organización y convivencia encuentra su reaseguro histórico en el desarrollo sostenible, que habrá de garantizar el bienestar material a las mayorías desamparadas.

En ese sentido, mi país ha suscrito y respalda plenamente los principios, objetivos y medidas adoptados en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y la Conferencia Mundial sobre la Mujer, de las Naciones Unidas. Tenemos un compromiso irreductible con la democracia política, pero somos conscientes de que debemos consolidarla con justicia, equidad social, crecimiento económico y desarrollo sustentable. Mi Gobierno expresa su firme decisión de participar y actuar conjuntamente con los demás países del mundo en todos los esfuerzos tendientes a potenciar los recursos naturales y preservar el medio ambiente como marco insustituible del desarrollo humano.

Como respuesta significativa a los requerimientos de la Conferencia de El Cairo, el Paraguay ha aprobado el Plan Nacional y el Consejo de Salud Reproductiva. Asimismo, con la creación de la Secretaría de la Mujer se ha fortalecido la presencia femenina en el ámbito del Gobierno y ha posibilitado ofrecer el Programa de Igualdad para la Mujer en la Educación, medida que hizo posible la incorporación de la equidad de género en la Reforma Educativa y la

aprobación del Plan de Igualdad de Oportunidades para la Mujer.

Igual importancia otorga a la Convención sobre los Derechos del Niño y a los compromisos asumidos en la Cumbre Mundial en favor de la Infancia. En ese sentido, el Poder Ejecutivo ha sometido a la aprobación parlamentaria el Código del Menor.

Es indudable entonces que estos importantes avances han incidido favorablemente para que el Paraguay esté situado hoy, según el informe más reciente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en una mejor posición relativa que privilegia sus propios índices de desarrollo humano.

La dinámica del mundo de hoy es un desafío ineludible que exige no sólo una concertación democrática interna, sino también negociaciones que lleven a los países al nivel de desarrollo que puedan concretar con otros socios regionales y multilaterales.

Convencido de ello, el Paraguay ha decidido, en forma libre y soberana, vincularse al gran proyecto del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), experiencia regional que ha dado prueba de ser un instrumento útil para enfrentar los retos propios de una economía mundial en constante transformación. Por tanto, aguardamos con expectativa el inicio de las negociaciones para la conformación de una zona de libre comercio entre el MERCOSUR y la Unión Europea. De igual manera, el Paraguay participa activamente en el ambicioso proyecto del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), emprendimiento que habrá de tener enormes gravitaciones en el continente americano.

En medio de su decidida lucha por el progreso integral, mi país participa con esperanza renovada y con fe inmovible en los ideales que dieron origen a la constitución y vigencia de las Naciones Unidas. Por eso, reafirma su adhesión plena a los principios de la multilateralidad, de la igualdad soberana de los Estados y del respeto del orden jurídico que sostiene los principios esenciales de la Organización.

En ese sentido, el Paraguay se encuentra atento al proceso de cambio y fortalecimiento que lleva a cabo esta Organización, y apoyará toda las gestiones tendientes a mejorar su eficiencia y su capacidad operativa para la preservación de la paz y la contribución al desarrollo humano de los pueblos. Por tanto, mi país sostiene que la estructura de las Naciones Unidas debe adecuarse a un esquema menos costoso y más eficiente, para cuyo efecto

entiende que se tendrá que fortalecer al Consejo Económico y Social, continuar con la simplificación de la estructura de la Secretaría y reducir la superposición de sus instituciones especializadas mediante la racionalización eficaz del flujo de los recursos para la cooperación al desarrollo sostenible.

Frente a los desafíos que afrontan las Naciones Unidas, el Paraguay concede extraordinaria importancia a la adopción de medidas que aseguren el buen funcionamiento financiero de sus órganos, para lo cual urge a los Estados Miembros, en particular a aquellos con mayor nivel de desarrollo, a cumplir con sus obligaciones financieras como condición indispensable para asegurar la reforma de la Organización.

Del mismo modo, el Gobierno de mi país considera que la actual composición del Consejo de Seguridad no refleja la presencia de todos los principales actores de la comunidad internacional, ni el número de sus miembros responde a la proporción de la totalidad de los países asociados. Sólo la ampliación del número de miembros permanentes y no permanentes podrá determinar una participación más equitativa en el seno del Consejo de Seguridad, que así conformado posibilitará el deseado equilibrio político. En ese sentido, el progresivo proceso de democratización internacional debe concluir con la eliminación del derecho al veto de sus miembros permanentes.

Por ello, el Paraguay respalda la aspiración de Latinoamérica y otros continentes del mundo de contar con mayor representación en el Consejo, instancia en la que la presencia del Brasil, mediante su inclusión como miembro permanente, podría significar la representación de los altos intereses de nuestra región.

Aquí conviene señalar el convencimiento del Paraguay en el sentido de que el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales debe continuar siendo una de las prioridades de las Naciones Unidas, en especial en aquellas zonas conflictivas donde su intervención puede contribuir decididamente a estabilizar la situación sobre el terreno y al logro de la paz.

En prueba de su adhesión a estos nobles fines, el Gobierno del Paraguay ha presentado oficialmente al Secretario General su ofrecimiento para que miembros de sus Fuerzas Armadas participen de las operaciones de paz de las Naciones Unidas, decisión que apunta a contribuir con tan loable propósito humanitario. Con este fin, un batallón de oficiales de élite del ejército paraguayo recibe formación especial para participar en esas operaciones, conforme a lo estipulado en el memorándum de entendimiento a ser

suscrito entre la República del Paraguay y las Naciones Unidas.

Sin embargo, nuestra más profunda convicción nos indica que la mayor garantía para la paz, junto con la vigencia de los derechos humanos y la igualdad de oportunidades para el desarrollo, es la posibilidad de reducir los armamentos de manera progresiva y sostenida hasta su eliminación total.

Igualmente, el Paraguay condena enfáticamente el terrorismo en todas sus formas, caracterizándolo como una de las más serias amenazas para nuestras sociedades. En este sentido, ha acompañado todas las iniciativas encaradas en las Naciones Unidas para contrarrestar dicho flagelo, dejando clara su decisión de prevenirlo, combatirlo y eliminarlo. Aquí es oportuno recordar que mi país ha sufrido en carne propia los efectos de este terrible flagelo, dado que en este mismo año ha padecido el horroroso asesinato del Vicepresidente de la República, Sr. Luis María Argaña. Sea esta la oportunidad para que el Presidente de la República del Paraguay agradezca a la Asamblea General el sentido homenaje que brindara a su figura. Por ello mismo, el Paraguay no cejará en su lucha hasta erradicar a esas bandas terroristas ajenas a nuestra tradición e historia.

En otro orden de los flagelos que azotan nuestras sociedades, debo resaltar, con no disimulada satisfacción, los esfuerzos que realiza mi país en la cruzada contra el tráfico de drogas ilícitas y delitos conexos, lucha que lleva a cabo en el marco de la más amplia voluntad de cooperación. El vigésimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre las drogas, celebrado en Nueva York en junio de 1998, recogió, en sus decisiones más sustantivas, el sustrato de ese espíritu, el que habrá de conducirnos inexorablemente a la derrota definitiva de los mercaderes de la muerte, victoria que se logrará con la responsabilidad compartida de las naciones comprometidas en esta cruzada.

La consecución de los propósitos señalados se logrará con el cumplimiento fiel de los compromisos asumidos en materia de derechos humanos y libertades fundamentales. En este sentido, mi país ha seguido las recomendaciones de las Naciones Unidas con respecto a las firmas, adhesión y ratificación de esos compromisos, cuya finalidad es la de fortalecer el marco de promoción y protección de los derechos del individuo. Los instrumentos jurídicos internacionales en la materia han pasado a formar parte del derecho positivo de la República del Paraguay.

Por esta razón, mi Gobierno acepta la verificación y vigilancia por parte de los organismos de protección de los derechos humanos, cumpliendo así con lo previsto en los pactos que ha ratificado como compromiso de su voluntad de cumplirlos. Cabe señalar aquí que el Paraguay acaba de recibir la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que arribó al país respondiendo a una invitación que le formulara el Gobierno.

En el orden de la primacía de la justicia para el juzgamiento de los delitos de alcance internacional, resulta sumamente satisfactorio señalar como uno de los acontecimientos más prometedores la aprobación en Roma, en 1998, del Estatuto de la Corte Penal Internacional para juzgar a aquellos individuos acusados de los crímenes que mas ofenden a la conciencia humana. En ese sentido, el Paraguay, siendo uno de los signatarios, ha sometido dicho documento a la aprobación parlamentaria.

Igualmente, el Paraguay, cuya población esta compuesta por 15% de extranjeros —de los cuales la mayor parte vive en zona fronteriza sin ningún tipo de segregación o discriminación—, ve con satisfacción que el problema de los Balcanes se reencausa en su ámbito natural, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, con cuya aprobación debe contar, necesariamente, cualquier decisión al respecto.

Nuestro permanente y decidido apoyo a la Conferencia de Desarme es uno de los pilares de nuestra política internacional.

El Paraguay, que desde los primeros momentos de las Naciones Unidas apoyara el proceso de descolonización y autonomía de los pueblos, ha seguido con enorme preocupación los acontecimientos de Timor Oriental. Desea fervientemente que, con el esfuerzo de las Naciones Unidas, se logre encontrar la mejor solución del problema, con la consagración de los derechos de ese pueblo, legitimado en el referéndum e impulsado por nuestra Organización.

Mi país ha asumido el firme propósito de no apartarse de los principios esenciales de convivencia y civilización que le impone su pertenencia a la comunidad internacional. Atendiendo al principio de la universalidad, el Paraguay sostiene el derecho de todos los pueblos del mundo de hacer oír su voz en el seno de las Naciones Unidas.

El Paraguay cree que la situación creada en el estrecho de China debe ser resuelta en el marco del derecho internacional, de la no agresión y de la convivencia pacífica de las naciones.

No puedo dejar de expresar, en estos instantes, que compartimos el dolor del pueblo de la República de China ante la catástrofe que asola su territorio, debiendo todos comprometer nuestra cooperación y ayuda para el logro de su plena recuperación.

En mi país existe un compromiso irreductible con la democracia y la convicción de que ella sólo podrá consolidarse con justicia, equidad social, crecimiento económico y desarrollo sostenible, razón por la cual mi Gobierno expresa su firme decisión de participar y actuar conjuntamente con los demás países del mundo en todos los esfuerzos tendientes a preservar los recursos naturales y el medio ambiente, tarea insoslayable para el desarrollo integral. Por lo mismo, en este año en que la humanidad alcanzará la cifra sorprendente de 6.000 millones de habitantes en el planeta, nosotros, los Jefes de Estado y de Gobierno, dirigentes y líderes políticos, tenemos la responsabilidad histórica de responder a las necesidades y expectativas de esa enorme población mundial. Pero no lo hagamos con hambre, sed, guerra, terrorismo, discriminación, genocidio, tiranía e injusticias. Hagámoslo con responsabilidad, con acciones positivas y con seguridad para la persona humana.

En las puertas del nuevo milenio, el Paraguay está dispuesto a participar en esta emergencia civilizadora de la humanidad.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, quiero dar las gracias al Presidente de la República del Paraguay por la declaración que acaba de formular.

El Sr. Luis Ángel González Macchi, Presidente de la República del Paraguay, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

Discurso de la Sra. Vaira Vike-Freiberga, Presidenta de la República de Letonia

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso de la Presidenta de la República de Letonia.

La Sra. Vaira Vike-Freiberga, Presidenta de la República de Letonia, es acompañada al Salón de la Asamblea General.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas a la Presidenta de la República de Letonia, Excma. Sra. Vaira Vike-Freiberga, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

La Presidenta Vike-Freiberga (*habla en francés*): Es para mí un gran honor dirigirme a la Asamblea General de las Naciones Unidas en su quincuagésimo cuarto período de sesiones y a su Presidente, el Sr. Theo-Ben Gurirab. Quiero expresarle, Sr. Presidente, mi consideración más distinguida y brindarle mis mejores deseos de éxito en todos sus esfuerzos.

Este quincuagésimo cuarto período de sesiones, el último antes del año 2000, inevitablemente suscita reflexiones. Por una parte, nos invita a meditar sobre los logros y los éxitos claros de los que las Naciones Unidas pueden enorgullecerse y sentir una satisfacción legítima. Por otra parte, nos invita a hacer frente a los desafíos que nos presentará el nuevo milenio. Esperamos que nuestros debates contribuyan al establecimiento de la paz y la seguridad en el mundo, a resolver los conflictos y a elaborar soluciones innovadoras a los problemas que se nos presentarán.

Los nobles ideales que han guiado a las Naciones Unidas a lo largo de los años no han perdido su actualidad ni su pertinencia. La paz en el mundo, la lucha contra la pobreza, la defensa de los derechos humanos, he aquí un programa que todavía está vigente y cuyos objetivos no pueden estar más claros. Se trata más bien de la lucha del héroe mítico contra el dragón: le corta la cabeza al monstruo y aparecen otras nueve en su lugar. No obstante, no se puede renunciar al combate, no se puede relajar la vigilancia, sobre todo si lo que queremos edificar es un mundo civilizado.

(continúa en inglés)

El quincuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General se celebra en un momento en que el

sistema de las Naciones Unidas ha conocido ciertas tensiones y se enfrenta a importantes retos. Esto ha suscitado dudas sobre la eficacia y hasta la pertinencia de este órgano dentro del sistema contemporáneo internacional. Este escepticismo fluctúa entre la preocupación sobre la capacidad de la Organización para hacer frente a los conflictos regionales y a las necesidades del mundo en desarrollo, y la preocupación sobre los problemas de gestión presupuestaria. No cabe duda de que hay alguna base para cada una de esas preocupaciones. No obstante, no deben socavar la importancia fundamental de una verdadera Organización mundial que durante décadas se ha ganado el respeto de todo el mundo. Nuestras filas crecen sin cesar y las Naciones Unidas sigue aproximándose al objetivo de la representación verdaderamente universal.

Quiero aprovechar esta ocasión para felicitar a la República de Kiribati, a la República de Nauru y al Reino de Tonga por su admisión como Miembros de las Naciones Unidas.

El proceso de reforma de las Naciones Unidas está en marcha y mi país, Letonia, lo respalda totalmente. Después de todo son los Estados Miembros los que fijan el programa de la Organización y serán el compromiso y la calidad de cada Estado lo que en última instancia determinará el éxito o el fracaso de nuestros esfuerzos comunes.

Algunos de los sentimientos negativos acerca de las Naciones Unidas nacen del exceso de expectativas. No se puede considerar a las Naciones Unidas como una panacea, especialmente cuando se trata de decisiones sobre problemas regionales de larga duración o cuando las acciones preventivas se han hecho esperar demasiado tiempo. Sin embargo, incluso en esas situaciones se espera que el sistema moderno de las Naciones Unidas participe más pronto y de forma más efectiva de lo que lo ha hecho en el caso de Europa sudoriental, Timor Oriental o el Oriente Medio. Hay que subrayar que la terrible crisis de los refugiados de Kosovo no podría quizá haberse resuelto sin la participación de las Naciones Unidas y sus instituciones. Pero lamentablemente, el potencial máximo de las Naciones Unidas no puede utilizarse siempre debido a prejuicios, falta de voluntad política o ambiciones políticas. No nos olvidemos de que el coste de nuestra reticencia a actuar es enormemente alto; demasiado a menudo nuestra reticencia resulta en la muerte de personas inocentes y es motivo de destrucción generalizada que puede llevar años y décadas remediar.

Las cuestiones como la cooperación, la prevención de los conflictos, la no proliferación, el control de armamentos y el desarme, las cuestiones humanitarias, la protección del

medio ambiente, la erradicación de la pobreza y la igualdad de géneros hay que abordarlas a escala mundial.

Sin duda, las Naciones Unidas y sus instituciones deben desempeñar un papel cada vez más importante en la solución de estos problemas. Puesto que el mandato de las Naciones Unidas consiste en servir a la humanidad, deben observar el principio de universalidad. La capacidad de las Naciones Unidas en la prevención de los conflictos y en la diplomacia preventiva no está agotada ni mucho menos y habría que prestar mayor atención al fomento de la observancia de los principios preventivos en el mundo entero.

Incluso mientras estamos aquí hablando, muchos pueblos del mundo están sufriendo los estragos de los terroristas o viven bajo la amenaza terrorista. Hay que condenar universalmente todo tipo de terrorismo y se deben tomar medidas para fortalecer la respuesta internacional a este problema.

Para que las Naciones Unidas se conviertan en una Organización verdaderamente moderna, deben ser reflejo de las nuevas realidades de un contexto internacional modificado. La reforma del Consejo de Seguridad sigue siendo parte esencial del programa de revitalización de las Naciones Unidas y debe asimismo reflejar las necesidades de la comunidad internacional y las realidades del mundo actual. La adquisición o posesión de armas nucleares no debe ya servir de base para tener la condición de superpotencia y el futuro modelo del Consejo deberá reflejar esa realidad. Las realidades actuales deben también llevar al Consejo a abrirse a los criterios y las contribuciones de los Estados más pequeños y los miembros no permanentes.

¿Cómo ve Letonia su contribución a las nuevas Naciones Unidas? Mi país es una de las naciones que no pudieron ser parte de la Organización cuando se creó; como a nuestro pueblo se le prohibió la libertad de elección cuando Letonia perdió su independencia en 1940, tenemos hoy un respeto especial por ese principio. Igualmente reservamos un lugar especial en nuestro corazón a las Naciones Unidas, porque fue la primera organización internacional a la que nos sumamos tras el restablecimiento de la independencia en 1991. Fue un momento de celebración, orgullo e incluso euforia, cuando prevaleció la justicia y llegó a su fin una larga lucha por unirnos a la comunidad de naciones.

Pero nuestro pueblo comprendió pronto que habíamos iniciado entonces un nuevo camino. Después de 50 años de espera, Letonia se enfrentaba a la tarea de convertirse en miembro de una nueva Europa y de una comunidad interna-

cional nueva y mundializada, en igualdad de condiciones, de responsabilidades y de contribuciones.

El ingreso en las Naciones Unidas fue sólo el primer paso en el camino hacia la reafirmación de nuestros derechos nacionales y humanos. Lo que es más importante, reconocimos nuestra responsabilidad de ayudar a otras naciones a emprender el camino.

Y sin embargo, incluso en las postrimerías de este siglo, seguimos todavía encontrando a quienes niegan de entrada el derecho de las naciones a escoger su propio destino. Afortunadamente esos criterios cada vez son menos aceptables conforme pasan los años. Para Letonia, como nación libre y soberana, los últimos años han sido un período de grandes éxitos de integración activa en la comunidad internacional, de reestructuración interna, de amplias reformas y de regeneración social. Cincuenta años de ocupación han dejado tras de sí una pesada herencia social, económica y psicológica, pero hemos hecho tremendos esfuerzos de todo tipo para superarlo. El apoyo ofrecido por las Naciones Unidas en esta onerosa tarea ha tenido enorme importancia y quiero aprovechar la ocasión para reiterar el sincero agradecimiento de Letonia por la ayuda valiosísima que nos proporcionaron las Naciones Unidas.

Durante el presente siglo, Letonia ha dado un vuelco notable. Ha pasado de las profundidades de la tragedia a la cima del éxito. En unos pocos años, Letonia se ha convertido en un Estado políticamente estable con instituciones y prácticas democráticas sólidas. Ha restablecido una economía de mercado boyante y un profundo respeto por los derechos y libertades individuales. En los últimos años y con la ayuda de la comunidad internacional, Letonia ha atribuido especial importancia al proceso de forjar una sociedad plenamente integrada y armoniosa. Es una tarea difícil pero de importancia vital para mi país, más aún teniendo en cuenta la carga impuesta por nuestra herencia histórica. Consideramos esa tarea como un proceso en marcha que abarca muchos aspectos culturales y educativos y que implica como elemento importante el derecho individual a elegir. Nuestro objetivo es ofrecer a todos los residentes en el país una oportunidad igual de contribuir a la identidad cívica que comparte objetivos y valores con toda Europa. Como parte de ese programa, mi país continuará dando importancia especial al fortalecimiento del papel del idioma letón y a la incorporación de las minorías en los asuntos cotidianos del país.

Letonia cree en la complementariedad entre los esfuerzos regionales y los esfuerzos mundiales. Para mi país, la integración en Europa sigue ocupando la máxima prioridad,

pero no es el final del camino. La integración en la alianza transatlántica de seguridad sería un paso prudente, pero no suficiente. Para que mi país tenga éxito y para que el pueblo de Letonia goce de todas las oportunidades que merece a vivir una vida segura, sana y próspera, Letonia debe integrarse en el intercambio político, empresarial e intelectual de la comunidad mundial.

Nos sentimos orgullosos de que el 10 de febrero de este año Letonia se haya convertido en el primer Estado báltico que entró en la Organización Mundial del Comercio como miembro de pleno de derecho.

Dentro del ámbito de sus capacidades, Letonia ha participado en las operaciones de paz en los Balcanes y ha contribuido a aliviar los sufrimientos de los refugiados kosovares.

Letonia ha sido un contribuyente activo a la revitalización de las Naciones Unidas al pasar a ser miembro del Consejo Económico y Social y de la Comisión de Derechos Humanos.

Mi país ha presentado su candidatura para las elecciones al Consejo de Seguridad de 2005. Esta primavera firmamos el Estatuto de la Corte Penal Internacional y actualmente estamos preparando el proceso de su ratificación.

Un signo muy visible de nuestro agradecimiento por la labor de las Naciones Unidas y una manifestación concreta del apoyo de Letonia al programa del Secretario General para la reforma de las Naciones Unidas es la donación de un edificio histórico totalmente renovado en el centro de nuestra capital para casa común de todos los organismos de las Naciones Unidas en Letonia. El 16 de julio de este año y como una de mis primeras funciones como Presidenta, tuve el placer de participar en la inauguración oficial de la Casa de las Naciones Unidas en Riga, una de las primeras casas de las Naciones Unidas en Europa y la primera en nuestra región.

Quiero expresar el pleno apoyo de mi país a la propuesta de celebrar la Asamblea del Milenio en 2000 y confiamos en que se convierta en un hito que oriente nuestro camino para el siglo XXI.

Deseo que los resultados de este quincuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General promuevan nuestra causa común en los albores del nuevo milenio.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, quiero dar las gracias a la Presidenta de la República de Letonia por la declaración que acaba de formular.

La Sra. Vaira Vike-Freiberga, Presidenta de la República de Letonia, es acompañada fuera del Salón de la Asamblea General.

Tema 9 del programa (*continuación*)

Debate general

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Vicecanciller y Ministro Federal de Relaciones Exteriores de Alemania, Excmo. Sr. Joschka Fischer.

Sr. Fischer (Alemania) (*habla en alemán, texto en inglés proporcionado por la delegación*): Ante todo, deseo felicitarlo calurosamente, Sr. Presidente, por haber sido elegido para desempeñar la Presidencia del quincuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General y desearle toda clase de éxitos en ese difícil cargo.

También quiero agradecer al Ministro de Relaciones Exteriores Opertti por su incansable dedicación al presidir con éxito el quincuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General.

Doy la bienvenida a Kiribati, Nauru y Tonga, países con los cuales Alemania disfruta de vínculos de amistad desde hace tiempo, como nuevos Miembros de la Organización mundial.

Apoyo la declaración hecha por mi colega de Finlandia, Tarja Halonen, en nombre de la Unión Europea.

Este período de sesiones de la Asamblea General es el último en este "siglo de extremos", como el historiador británico Eric Hobsbawm denominara a esta centuria que está por finalizar. Esta es razón suficiente para hacer un balance. Desde su fundación, las Naciones Unidas han mejorado en gran medida las relaciones entre los pueblos. Sin las Naciones Unidas serían inconcebibles el desarrollo del derecho internacional, la protección de los derechos humanos, la descolonización, la asistencia humanitaria y la ayuda en casos de desastre en todo el mundo y el creciente reconocimiento de los grandes problemas que enfrenta la humanidad, como el aumento de la población, la pobreza y la crisis ambiental mundial.

No hay alternativa para los objetivos y valores de las Naciones Unidas —paz, derechos humanos, libertad, justicia y desarrollo—, que han obtenido un reconocimiento mundial aunque, lamentablemente, no siempre son respetados en todas partes. Sin embargo, aún después de más de 50 años, todavía queda mucho por hacer para que esos objetivos y valores sean respetados y aplicados en forma universal. Pese a todos sus empeños, la comunidad internacional no ha logrado liberar a nuestro planeta de la guerra, la opresión, la tiranía, la expulsión y las graves violaciones de los derechos humanos, con inclusión del genocidio. A la finalización de este siglo, las Naciones Unidas y sus Estados Miembros son incapaces de dirigir plenamente su tarea fundamental, a saber, la salvaguardia de la paz y la seguridad. Todavía no se ha materializado la gran esperanza de que luego del fin del conflicto entre el Este y el Oeste surgiría la era de la cooperación multilateral y el imperio del derecho en todo el mundo.

En la actualidad, la cuestión del mantenimiento de la paz debe considerarse bajo condiciones muy diferentes a las que imperaban durante los primeros años de las Naciones Unidas. En primer lugar, hoy la mayoría de los conflictos es de carácter interno en lugar de internacional, como sucedía anteriormente. Segundo, el papel del Estado nación ha sido considerablemente reducido por la creciente importancia de los derechos humanos y la mundialización de la economía y la sociedad. Frente a esto, la cuestión del mantenimiento de la paz surge más y más como una esfera de tensión entre la soberanía tradicional del Estado y la protección de los derechos humanos.

¿Qué hay que hacer cuando Estados enteros se derrumban y la población civil es masacrada en guerras civiles interminables de todos lados? ¿Qué ocurre si las tensiones étnicas en un Estado son provocadas parcialmente por gobiernos criminales, que entonces responden con asesinatos y expulsiones en masa, incluso con el genocidio? ¿Deberían las Naciones Unidas considerar en ese caso que la soberanía del Estado es más importante que la protección de las personas y sus derechos? Rwanda, Kosovo y Timor Oriental son ejemplos dramáticos de esto.

En muchas formas, por lo tanto, el conflicto de Kosovo representa un punto crítico. La comunidad internacional ya no puede seguir tolerando que un Estado libre una guerra contra su propio pueblo y utilice el terror y la expulsión como instrumento político. Como dijo el Secretario General Kofi Annan en su brillante e innovador discurso en el 55º período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos, ningún gobierno tiene derecho a emplear el pretexto del principio de la soberanía del Estado para violar los derechos

humanos. La no injerencia en los asuntos internos no debe ser utilizada erróneamente como un escudo para los dictadores y asesinos. La Conferencia Mundial de Derechos Humanos, que se celebró en Viena, reafirmó esto en 1993, con la aprobación de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, cuando en el párrafo 4 de la Parte I de la Declaración y Programa de Acción de Viena dijo que

“la promoción y protección de todos los derechos humanos es una preocupación legítima de la comunidad internacional.”

Empero, el conflicto de Kosovo también señala un cambio de rumbo en el desarrollo de las relaciones internacionales. ¿Cómo decidirá en el futuro la comunidad internacional —este interrogante acaba de ser planteado una vez más en Timor Oriental— cuando se trate de impedir violaciones masivas de los derechos humanos contra todo un pueblo? Son concebibles dos alternativas.

La práctica de las intervenciones humanitarias podría evolucionar fuera del sistema de las Naciones Unidas. Este sería un desarrollo muy problemático. La intervención en Kosovo, que se realizó en una situación en la que el Consejo de Seguridad tenía atadas sus propias manos después de que fracasaran todos los esfuerzos por hallar una solución pacífica, tuvo el propósito de proporcionar ayuda de emergencia y, en última instancia, proteger a los albaneses de Kosovo que habían sido desplazados. La unidad de los Estados europeos y la Alianza Occidental, como también diversas resoluciones del Consejo de Seguridad, fueron de importancia fundamental. Sin embargo, esta medida, que sólo se justifica en esta situación especial, no debe sentar un precedente que debilite el monopolio del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para autorizar el uso de la fuerza internacional legal. Tampoco debe ser un permiso para emplear la fuerza externa bajo el pretexto de la asistencia humanitaria. Esto abriría la puerta a la utilización arbitraria del poder y a la anarquía y haría retroceder al mundo al siglo XIX.

La única solución para este dilema, por lo tanto, es desarrollar aún más el sistema de las Naciones Unidas existente en forma tal que en el futuro esté en condiciones de intervenir, en el momento apropiado, en los casos en que se registren violaciones muy graves de los derechos humanos, pero no hasta que se hayan agotado todos los medios para resolver los conflictos en forma pacífica y —este es un punto crítico— dentro de un marco jurídico estrictamente limitado.

En el siglo XXI las personas y sus derechos deben ocupar un lugar más destacado, junto con los derechos de los Estados en el concepto de la seguridad como fuera definida por la comunidad internacional. La reforma del Consejo de Seguridad, órgano central para la salvaguardia de la paz mundial, debe orientarse hacia este principio. El Consejo de Seguridad está, en los hechos, autorizado a actuar, y puede hacerlo, cuando la paz y la seguridad en encuentren en peligro debido a acontecimientos internos. Esto ha sido demostrado por una larga serie de decisiones, desde la resolución sobre el apartheid hasta las intervenciones en el Iraq, Bosnia y Haití. Sin embargo, en Rwanda, Kosovo y el Congo se impidió la adopción de una decisión en el Consejo de Seguridad, haciéndolo así incapaz de cumplir con sus responsabilidades consagradas en la Carta de las Naciones Unidas, con resultados desastrosos para los pueblos en cuestión.

Estos conflictos son un motivo acuciante, en particular en vista de la importante Asamblea General del Milenio, para llevar finalmente a cabo la tan demorada reforma de fondo del Consejo de Seguridad. Este órgano debe ser adaptado a las nuevas realidades de la situación política mundial. Debe tener una composición más representativa y, sobre todo, debe estar preparado para reaccionar ante las crisis y los conflictos actuales. La reforma debe incluir la ampliación del número de miembros, tanto permanentes como no permanentes, así como también el fortalecimiento de sus facultades de adopción de decisiones. Como la Asamblea sabe, desde hace algún tiempo Alemania ha expresado su voluntad de asumir una responsabilidad mayor y permanente en este sentido. Seguimos manteniendo esta posición sin reservas.

En el debate sobre la reforma no debemos eludir la cuestión del derecho de veto de los miembros permanentes, cuestión de importancia fundamental para la capacidad de acción del Consejo de Seguridad. El derecho de veto es considerado por muchos como anticuado en su forma actual. No obstante, es una situación que tendremos que enfrentar durante un largo tiempo. ¿Cómo puede entonces hacerse más eficiente la adopción de decisiones en el Consejo de Seguridad?

De conformidad con la Carta, el Consejo de Seguridad actúa con el mandato y en nombre de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Pero hasta ahora éstos no han tenido derecho a conocer el motivo por el cual un Estado ha empleado su derecho de veto. Esto no sólo no es democrático ni transparente sino que también facilita que los Estados veten un proyecto de resolución en forma unilateral por intereses nacionales en lugar de internaciona-

les. La incorporación de la obligación de que un Estado explique a la Asamblea General la razón por la cual está vetando un proyecto de resolución haría que fuese más difícil aplicarlo, lo que representaría un progreso importante en cuanto a un uso más responsable del veto. ¿Por qué la Asamblea General no debería asumir también más responsabilidad en el futuro?

Un segundo enfoque para hacer que el sistema de mantenimiento de la paz internacional sea más eficiente sería por medio del Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas, a saber, el fortalecimiento de los sistemas de seguridad regional y la redistribución de tareas y esferas de responsabilidad entre ellos y las Naciones Unidas. Resulta claro que a las organizaciones regionales podría asignárseles una función ejecutiva aún mayor. Esto también fomentaría las posibilidades de las organizaciones regionales para participar en la cooperación en materia de seguridad, así como su colaboración con las Naciones Unidas. No obstante, la supremacía del Consejo de Seguridad sigue siendo absolutamente fundamental.

Sin reformas en el sector del mantenimiento de la paz, el Consejo de Seguridad será eludido cada vez con mayor frecuencia, dando por resultado la erosión de ese órgano y, en última instancia, de todo el sistema de la Organización. Las Naciones Unidas, una de las mayores realizaciones de la civilización en este siglo, así como los valores y principios que representan, correrían entonces el riesgo de hundirse en la insignificancia. Debemos evitarlo.

Actualmente, el desastre en Timor Oriental demuestra lo necesaria que es una estrecha cooperación entre un Consejo de Seguridad capaz de tomar medidas y los países de la región. Debe llevarse a la práctica en su totalidad el mandato del Consejo de Seguridad de enviar una fuerza multilateral de mantenimiento de la paz. Indonesia debe cooperar ahora en forma estrecha con la Misión de las Naciones Unidas y hacer todo lo que esté a su alcance para garantizar su éxito. Debe finalizar el derramamiento de sangre. Debe ayudarse a las víctimas. Los desplazados deben poder volver a sus hogares con seguridad. Alemania ya ha proporcionado asistencia humanitaria y alimentaria. Enviaremos un equipo médico para ayudar a las tropas de mantenimiento de la paz y haremos contribuciones adicionales para reconstruir a ese país destruido. Confío en que nuestro Parlamento le dará a este plan su pleno respaldo.

En África, la región de los Grandes Lagos, el Congo y Sierra Leona han sido por muchos años el escenario de guerras terribles, asesinatos en masa, destrucción y muchos sufrimientos para los refugiados. La Organización de la

Unidad Africana (OUA) y la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) y su Grupo de Verificación (ECOMOG) han realizado mucho para contener y solucionar estos conflictos. No obstante, estas organizaciones también necesitan el apoyo de las Naciones Unidas en Sierra Leona, en el Congo y sobre todo en el conflicto entre Etiopía y Eritrea. Ambas partes en el conflicto deben acatar los acuerdos concertados y trabajar en conjunto con las Naciones Unidas y la OUA a fin de que el proceso de paz que ha comenzado pueda llevarse a una conclusión exitosa.

La comunidad internacional debe concentrarse sobre las causas y no simplemente sobre los síntomas de las guerras y los conflictos en el contexto del mantenimiento de la paz multilateral. El Secretario General Kofi Annan pidió con razón que se desarrollase una “cultura de la prevención”, a fin de impedir el estallido de guerras y prevenir los desastres naturales con mayor eficacia en el futuro.

Todos conocemos lo difícil que será la transición de la “cultura de la reacción” a la “cultura de la prevención”. Se requiere mucha persuasión para reunir la voluntad política y económica a fin de adoptar medidas tendientes a prevenir algo que esperamos que nunca suceda. Sin embargo, por motivos financieros y, sobre todo, humanitarios, tenemos la obligación y la responsabilidad de revisar nuestras ideas aquí. Se necesita progresar en forma urgente en cuatro sectores.

Primero, debemos pasar de la alerta temprana a la respuesta temprana. Las Naciones Unidas tienen recursos considerables a su disposición para la diplomacia preventiva, que debe ser empleada aún más. También hay grandes posibilidades para la sinergia en la cooperación con las organizaciones no gubernamentales.

Segundo, las operaciones de mantenimiento de la paz deben ser llevadas a cabo antes de que surjan los conflictos. La misión de las Naciones Unidas en Macedonia ha fijado un parámetro a este respecto.

Tercero, el desarme y la no proliferación de los medios de destrucción en masa necesitan un nuevo ímpetu político. Es fundamental que las negociaciones en Ginebra adquieran impulso, sobre todo en materia de desarme nuclear mundial, verificación de las armas biológicas y aplicación de la Convención sobre las armas químicas. Además, Alemania propugna la aprobación de una convención sobre la prevención de la transferencia ilícita de armas pequeñas en el mundo entero.

Cuarto, la consolidación de la paz es una tarea de prevención de creciente importancia. Con la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK), las Naciones Unidas enfrentan una de las pruebas más grandes en su historia. Ahora es fundamental la consolidación del orden público mediante la creación de un sistema judicial eficiente y el rápido envío de las prometidas unidades de policía internacional. Desde que las Naciones Unidas comenzaron a incorporar unidades de la policía nacional al sistema internacional de reserva han podido actuar con mayor rapidez. Debemos continuar por este camino.

La protección de los derechos humanos y la creciente democratización de los Estados forman la base para una política preventiva de paz y la gestión civil de los conflictos. Es un hecho histórico que las democracias con una sociedad civil bien desarrollada difícilmente libran guerras entre sí. El éxito económico duradero no podrá alcanzarse en la sociedad de información mundializada del mañana sin una correcta gestión pública basada sobre los derechos humanos, la separación de poderes y un marco jurídico y constitucional que funcione.

En materia de derechos humanos, celebramos el progreso que se ha logrado en cuanto a la ampliación de la base jurídica para las relaciones internacionales, sobre todo durante el año último. La detención de Pinochet y el proceso a Milosevic realizado por el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia son hitos en el sendero que lleva a la creación de un mundo en el que prevalezca el imperio del derecho. En el futuro, los dictadores y quienes perpetran violaciones a los derechos humanos ya no podrán confiar en que no han de ser llamados para responder por sus acciones. Esto también debe aplicarse a los asesinos de Dili y a quienes dieron las órdenes. Como ocurre en todas partes del mundo, la paz interna depende de la justicia.

La aprobación del Estatuto de la Corte Penal Internacional representó un gran avance en el desarrollo del derecho internacional. Insto a todos los Estados a que respeten la integridad del Estatuto aprobado en Roma, lo firmen y lo ratifiquen con prontitud, a fin de que la Corte pueda comenzar a trabajar el año próximo.

Alemania está haciendo todo lo que puede para lograr progresos en las siguientes esferas de los derechos humanos. Debe proscribirse en todo el mundo el horrendo delito del tráfico y la prostitución de niños, así como también el empleo de niños soldados. En el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la

participación de niños en conflictos armados, debe elevarse la edad límite a 18 años.

En muchos países, las mujeres carecen todavía en gran medida de derechos y de protección y están sometidas a la discriminación y la violencia. Esto es una injusticia inaceptable. Lamentablemente, nuestro mundo todavía se encuentra muy lejos de la auténtica igualdad, incluso con respecto a derechos fundamentales. Por lo tanto, debemos procurar la aprobación del Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

En nuestra opinión, la pena de muerte no puede justificarse ética o jurídicamente. Por lo tanto, junto con sus asociados europeos, Alemania continuará trabajando enérgicamente para asegurar la aplicación de la resolución conjunta sobre la abolición de la pena de muerte.

Debe mejorarse la protección de la libertad de prensa. La libertad de informar es una medida confiable de respeto por los derechos humanos. El artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos garantiza el derecho a la libertad de opinión. Sin embargo, la censura, la intimidación y las represalias son comunes en muchos países. Es especialmente espantoso que año tras años docenas de periodistas sean muertos mientras llevan a cabo su tarea. Las Naciones Unidas deben examinar más de cerca esta cuestión y considerar soluciones prácticas, como también incrementar la protección jurídica para los periodistas. Con este propósito, a la brevedad enviaremos invitaciones para una conferencia que ha de celebrarse en Alemania.

La tercera tarea principal de las Naciones Unidas en el siglo venidero, junto con el mantenimiento de la paz y la promoción de los derechos humanos, consistirá en lograr la reconciliación entre países ricos y pobres.

El décimo *Informe sobre el Desarrollo Humano* del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo llegó a la triste conclusión de que la mundialización ha ampliado aún más la brecha entre países ricos y pobres. La comunidad internacional debe tratar de contrarrestar esta tendencia. No debe dejarse el desarrollo de los países más pobres en la mano invisible del mercado mundial. La persona, no el mercado, debe ser el centro del debate sobre la mundialización. Esto también requerirá mejor conducción a nivel político.

Los países ricos tienen la responsabilidad de ayudar a los países pobres a beneficiarse de la mundialización y permitir que tengan una parte más justa de la economía

mundial colaborando con ellos en las reformas internas y mediante la apertura de mercados. Dentro del marco de su ejercicio de la Presidencia de la Unión Europea y del Grupo de los ocho, Alemania formuló importantes iniciativas, que deben ser más desarrolladas en la forma de la Iniciativa de Colonia sobre la Deuda, de 1999, y el comienzo de las negociaciones sobre un acuerdo de seguimiento para la Convención de Lomé.

La cooperación para el desarrollo en el sentido más amplio debe convertirse en una de las tareas fundamentales de las Naciones Unidas en mayor medida que hasta ahora. La ciencia y la tecnología están demasiado orientadas hacia los problemas de los países ricos. ¿Por qué no hacemos un uso mayor del marco de las Naciones Unidas para tender puentes aquí? El economista Jeffrey Sachs hizo la interesante sugerencia, por ejemplo, de que podría crearse un fondo de vacunas del milenio, con mercados garantizados en el futuro para las vacunas contra virus tropicales como la tuberculosis, la malaria y, sobre todo, el SIDA. Además, en el contexto del surgimiento de una sociedad mundial conectora, el régimen internacional para la protección de la propiedad intelectual debe examinarse a fin de garantizar que los pobres del mundo no pierdan una gran parte de sus derechos y libertades en el futuro próximo. Los países ricos y pobres debieran reunirse unos con otros más frecuentemente para debatir tales propuestas. Durante su presidencia del Grupo de los Ocho, Alemania dio comienzo de ejecución a esta iniciativa reuniéndose con los países no alineados y el Grupo de los 77.

La destrucción del medio ambiente desde hace mucho tiempo dejó de ser un tema simple para, más bien, convertirse en una cuestión fundamental con repercusiones cada vez mayores sobre la seguridad internacional. De acuerdo con el nuevo estudio del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el calentamiento mundial y la escasez de agua serán los problemas más importantes con que se enfrentará la humanidad en el siglo venidero. Dicho Programa señala asimismo a la atención, muy acertadamente, la estrecha conexión entre la destrucción del medio ambiente, la pobreza y el consumo excesivo. Debe superarse definitivamente el estancamiento en las negociaciones sobre protección del clima y aplicarse el Protocolo de Kioto. Debe frenarse la destrucción de los bosques tropicales e impedirse una desertificación ulterior, así como debe ponerse fin al despilfarro de los recursos naturales de nuestro planeta y pasar a las fuentes de energía renovables lo más rápido que sea posible. El mundo no dispone de mucho tiempo para trazar un nuevo rumbo que resulte sostenible. Esto también requiere una política mucho más activa en materia de población, que incluya una estra-

tegia a largo término para encarar el envejecimiento de la población mundial. El Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento, adoptado en 1982, requiere una revisión urgente. Tenemos la intención de celebrar una conferencia ministerial en Alemania acerca de esta cuestión bajo los auspicios de la Comisión Económica para Europa (CEPE).

Con el salto al próximo milenio, el principio de Estado nación continuará disminuyendo en importancia. Ya no será posible encontrar respuestas a los principales problemas mundiales dentro del marco del Estado nación tradicional. Más bien, esto tendrá lugar dentro de una estructura internacional fortalecida y con una transferencia de poder a las organizaciones internacionales, con las Naciones Unidas a la cabeza. Esto habrá de acarrear una transformación del poder tradicional en justicia y reconciliación de intereses, dando un mayor papel a la sociedad civil en el sistema político internacional, con una participación cada vez mayor de representantes de la sociedad civil y de la industria. El logro de un acuerdo sobre normas mínimas en lo que atañe a los temas sociales, por ejemplo en relación con el trabajo de los niños, será posible en muchos casos solamente dentro de un contexto mundial. Apoyo la propuesta presentada por el Secretario General, Sr. Kofi Annan, de que un pacto mundial sobre valores y principios comunes se concluya dentro del marco de una asociación pública privada entre las Naciones Unidas y las empresas principales con el fin de dar a la ley del mercado una faz humana.

Las Naciones Unidas deben transformarse en el centro de un gobierno mundial eficaz. El fortalecimiento de las Naciones Unidas, que debe comenzar por garantizar sus bases financieras, constituye, por lo tanto, uno de los objetivos más importantes de la política exterior de Alemania.

Durante los últimos 50 años y por primera vez en su historia, Alemania ha optado tesoneramente a favor de la integración en las estructuras multilaterales, logrando de este modo la democracia, la libertad y la reunificación. Hoy, en razón de un sentimiento de profunda convicción y de responsabilidad histórica, nuestro país está comprometido a la reconciliación pacífica de los intereses así como al multilateralismo. Este convencimiento lo estamos llevando con nosotros a nuestra antigua y nueva capital, Berlín. En el sistema estatal internacional del mañana la respuesta a los desafíos de la mundialización provendrán solamente del multilateralismo. Nuestro mundo siempre será plural y, por consiguiente, ninguna forma de unilateralismo podrá operar a largo plazo. Por esta razón, el siglo XXI, con sus más de 6.000 millones de personas y sus Estados, necesitará unas Naciones Unidas capaces de emprender la acción. Las

Naciones Unidas y sus Miembros pueden, por lo tanto, tener la seguridad de que nosotros, los alemanes, seremos los aliados más firmes en los esfuerzos orientados a fortalecer las Naciones Unidas.

El Presidente (*habla en inglés*): El próximo orador es el Ministro de Relaciones Exteriores de China, Excmo. Sr. Tang Jiaxuan, a quien concedo el uso de la palabra.

Sr. Tang Jiaxuan (China) (*habla en chino*): Sr. Presidente: Permítame que lo felicite cálidamente con motivo de haber asumido la presidencia de la Asamblea General en este período de sesiones. Estoy convencido que con su erudición y su experiencia usted podrá desempeñar esta noble misión con muy buenos resultados. Al mismo tiempo, deseo expresar mi reconocimiento al Sr. Opertti por su contribución como Presidente de la Asamblea General en el período de sesiones anterior. Asimismo deseo aprovechar esta oportunidad para testimoniar mis sinceras felicitaciones a la República de Kiribati, a la República de Nauru y al Reino de Tonga con motivo de su admisión como Miembros de las Naciones Unidas.

El actual período de sesiones de la Asamblea General, el último de este siglo, reviste un significado especial. Un examen del pasado puede ayudarnos a predecir el futuro. En forma retrospectiva, durante el siglo transcurrido la humanidad generó, por una parte, una riqueza material y un mundo cultural sin precedentes, aunque por otra parte sufrió el flagelo de dos guerras mundiales y la experiencia penosa de una guerra fría que duró por espacio de casi 50 años. Desde el final de la guerra fría, el mundo comenzó a evolucionar hacia la multipolaridad y la situación internacional en general se ha relajado. El mantenimiento de la paz, la búsqueda de la estabilidad y la promoción del desarrollo se han convertido en la aspiración y en la exigencia comunes de los pueblos de todos los países. Sin embargo, la dura realidad nos hace ver que el mundo dista mucho de ser un mundo tranquilo. Todavía persiste la mentalidad de la guerra fría. El hegemonismo y la política de poder se han manifestado en nuevas expresiones. Los bloques militares se están ampliando y reforzando, al mismo tiempo que se observa una tendencia creciente hacia la intervención militar. Desencadenados por cuestiones étnicas, religiosas y territoriales, los conflictos y las controversias regionales continúan surgiendo unos tras otros. La disparidad entre el Norte y el Sur se ha vuelto más aguda aún. La brecha entre los países ricos y los pobres continúa ahondándose. La paz mundial todavía es engañosa, y el desarrollo hace frente a desafíos cada vez más serios.

El hegemonismo y la política de poder constituyen las causas profundas de los disturbios en el mundo de nuestros días. El estallido de la guerra en Kosovo constituyó una alarma resonante. Una organización militar regional, en nombre del humanitarismo y de los derechos humanos, obvió a las Naciones Unidas para adoptar medidas militares de envergadura contra un Estado soberano, creando de este modo un precedente ominoso en las relaciones internacionales. Este proceder constituyó una violación de la Carta de las Naciones Unidas y de otras normas universalmente reconocidas que rigen las relaciones internacionales. Ha erosionado el papel rector de las Naciones Unidas en cuanto a la salvaguardia de la paz y la seguridad mundiales, y ha menoscabado seriamente la autoridad del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Durante esa guerra la Embajada de China en la República Federativa de Yugoslavia fue bombardeada, causándole penosas víctimas y grandes pérdidas materiales. Se trató de un incidente pocas veces visto en la historia diplomática y naturalmente provocó la mayor indignación de todo el pueblo chino, suscitando la firme condena de la comunidad internacional.

Como miembro permanente del Consejo de Seguridad, China ha sostenido una posición clara y congruente respecto de la cuestión de Kosovo. No perseguimos intereses egoístas y solamente queremos defender la justicia. En aras de la paz, sostenemos que la cuestión de Kosovo debe resolverse por medio de negociaciones pacíficas sobre la base del respeto de la soberanía y la integridad territorial de la República Federativa de Yugoslavia, con la garantía de los derechos e intereses legítimos de todos los grupos étnicos en Kosovo. Nos oponemos al uso de la fuerza bajo cualquier pretexto que fuere.

La humanidad se encuentra en los umbrales del siglo XXI. ¿Hacia dónde ha de dirigirse el mundo? ¿Qué tipo de nuevo orden político y económico internacional debe establecerse? Estas son preguntas urgentes que se les plantean a los gobiernos y a los pueblos de todos los países.

El mundo está sufriendo cambios profundos y significativos. Un mundo cambiante exige también un nuevo orden político y económico internacional correspondiente. La paz y el desarrollo mundiales exigen el establecimiento de un nuevo orden internacional justo y razonable, lo cual es la aspiración común de la comunidad internacional. Debiera basarse en los cinco principios de la coexistencia pacífica, los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y otros principios universalmente reconocidos que rigen las relaciones internacionales. En este sentido, deseo poner de relieve las siguientes cuestiones.

La primera se refiere a la igualdad soberana y la no injerencia en los asuntos internos de los demás. Argumentos tales como que los derechos humanos tienen prelación sobre la soberanía y la intervención humanitaria parecen estar de actualidad en estos días. Algunos países incluso han llevado a la práctica estos argumentos. Creemos que es deber sagrado de los gobiernos promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales, y que todos los países tienen la obligación de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de sus propios pueblos de conformidad con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y los instrumentos internacionales en materia de derechos humanos, a la luz de sus condiciones nacionales respectivas y de sus normas jurídicas pertinentes. Sin embargo, en razón de que los sistemas políticos, los niveles de desarrollo económico, los antecedentes y valores históricos y culturales varían de un país a otro, es natural que los países tengan interpretaciones distintas e incluso puntos de vista divergentes en materia de derechos humanos. Los países debieran entablar un diálogo e intercambio de opiniones sobre la base de la igualdad y el respeto mutuo con vistas a un mejor entendimiento entre unos y otros, ampliar el terreno común entre ellos y encarar sus diferencias de una manera apropiada en lugar de recurrir al enfrentamiento o a la injerencia en los asuntos internos de los demás so pretexto de los derechos humanos.

La cuestión de los derechos humanos es, en esencia, asunto interno de un país dado, y debe ser atendida principalmente por el gobierno de ese país mediante sus propios esfuerzos. El nuestro es un mundo muy diversificado. Cada país tiene el derecho de elegir su propio sistema social, su enfoque para el desarrollo y los valores que mejor se adecuen a las condiciones nacionales. La historia de China y de otros países en desarrollo demuestra que la soberanía de un país es el requisito previo y la propia base de los derechos humanos de que pueda disfrutar el pueblo de cada país. Cuando la soberanía de un país se ve amenazada, sus derechos humanos no pueden protegerse eficazmente. La igualdad soberana, el respeto mutuo de la soberanía de los Estados y la no injerencia en los asuntos internos de los demás son los principios básicos que rigen las relaciones internacionales en nuestros días. A pesar de los importantes cambios registrados en la situación internacional después del término de la guerra fría, estos principios no han perdido su vigencia en modo alguno. Toda desviación o violación de estos principios destruiría las normas universalmente reconocidas que rigen las relaciones internacionales y llevaría al predominio del hegemonismo. Si prevalece el concepto de que el "poder es derecho" una nueva política de las cañoneras causará estragos, y la soberanía e independencia que protegen a algunos de los países más pequeños y débiles se

verían menoscabadas y la paz y la estabilidad internacionales estarían en grave peligro.

La crisis de Kosovo ha demostrado que incursionar en una pretendida intervención humanitaria en un Estado soberano, sin mandato del Consejo de Seguridad ni previo consentimiento del país en cuestión, habrá de provocar una catástrofe humanitaria más grande en lugar de resolver el problema. En vista de ello y en las circunstancias actuales, los principios del respeto de la soberanía de los Estados y la no injerencia en los asuntos internos de los demás deben fortalecerse de una manera efectiva, en lugar de verse debilitados, a fin de mantener la paz y la estabilidad en el mundo.

La segunda cuestión se relaciona con el principio de la solución pacífica de las controversias internacionales. Este principio, que tuvo su iniciación en la conferencia de paz de La Haya hace 100 años, constituye ahora un importante principio de la Carta de las Naciones Unidas y también un principio fundamental del derecho internacional contemporáneo. La historia demuestra que toda desviación de este principio en el siglo transcurrido ha conducido al “flagelo de la guerra, que dos veces ... ha infligido a la humanidad sufrimientos indecibles”, sobre todo a los países que han sido víctimas de la agresión extranjera, con tremendos sufrimientos para los pueblos de algunos países. En la situación internacional actual, la adhesión al principio de la solución pacífica de las controversias internacionales sigue siendo altamente pertinente en el mundo contemporáneo.

La solución pacífica de las controversias internacionales se basa en el no uso ni amenaza del uso de la fuerza en las relaciones internacionales. Sostenemos que encarar las relaciones entre los Estados con una mentalidad o un estilo propio de guerras calientes, guerras frías, políticas de poder o bloques políticos no lleva a ninguna parte. Todas las controversias internacionales y los conflictos regionales deben resolverse de una manera justa y razonable mediante negociaciones pacíficas y consultas sobre una base de igualdad, en lugar de hacerlo mediante el procedimiento arbitrario del uso o amenaza del uso de la fuerza sobre la base de la superioridad militar. Solamente de esta manera puede hallarse una solución fundamental para las controversias o conflictos sin complicarlos o agravarlos, o dejando un peligro oculto detrás de ellos. Solamente de esta manera pueden coexistir los Estados en armonía y lograr una prosperidad común. Sólo así el mundo podrá alcanzar una paz y una estabilidad duraderas. De otra manera, el mundo nunca será un lugar tranquilo.

La tercera cuestión se refiere al fortalecimiento del papel de las Naciones Unidas y a la preservación de la autoridad del Consejo de Seguridad. El desenvolvimiento de las Naciones Unidas es indispensable para el logro de una paz y de un desarrollo genuinos, así como para el establecimiento de un nuevo orden internacional justo y razonable. El fortalecimiento del papel de las Naciones Unidas guarda relación con la tendencia histórica; satisface las necesidades de nuestros tiempos y se ajusta a la aspiración compartida de todos los pueblos del mundo. A fin de fortalecer el papel de las Naciones Unidas, deben desplegarse esfuerzos en primer lugar para defender el carácter sagrado de los propósitos y principios de la Carta. La razón más importante por la cual las Naciones Unidas han podido crecer de los 51 Miembros fundadores a su dimensión actual es porque han actuado de conformidad con esos propósitos y principios. Esos propósitos y los principios de la Carta de las Naciones Unidas ya se han arraigado profundamente en la práctica internacional y constituyen la base jurídica sobre la que descansan las relaciones pacíficas y amistosas entre los países. El Gobierno chino opina que pese a los grandes cambios que hemos visto en la situación internacional, los propósitos y principios de la Carta siguen siendo pertinentes. Nos oponemos a toda interpretación irresponsable o revisión de ellos bajo cualquier pretexto.

Si ha de fortalecerse el papel de las Naciones Unidas, hay que preservar la autoridad del Consejo de Seguridad. De acuerdo con las disposiciones de la Carta, el Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad primordial de la salvaguardia de la paz y la seguridad internacionales. Ha quedado probado que el papel del Consejo de Seguridad es irremplazable. En vista de las circunstancias actuales es imperativo preservar la autoridad y papel rector del Consejo de Seguridad. Todo intento de debilitar su autoridad o imponerle la voluntad de un país individual o de un grupo de países, es sumamente peligroso. En lugar de contribuir al mantenimiento de la paz sólo generará políticas de poder y hegemonismo, y suscitará un sinnúmero de problemas.

Si ha de fortalecerse el papel de las Naciones Unidas, es esencial garantizar que todos los Estados Miembros tengan derecho a una participación igual en los asuntos internacionales, a fin de que sus propuestas razonables queden plenamente reflejadas, y sus intereses y derechos legítimos queden protegidos por las Naciones Unidas. Las decisiones que adopten las Naciones Unidas deben ser la expresión de la voluntad común de la mayoría de sus Estados Miembros. Todo intento de monopolizar los asuntos mundiales y decidir el destino de los pueblos de otros países por parte de algunos países o de un grupo de países se opone a la tendencia de nuestra era y nunca tendrá éxito.

La cuarta cuestión es que debemos fomentar un nuevo concepto de seguridad y salvaguardar la seguridad internacional. El viejo concepto de la seguridad que se fundamenta en una alianza militar y en la acumulación de armas no ha ayudado a salvaguardar la seguridad internacional ni mucho menos ha creado una paz duradera en el mundo. En el mundo de hoy es necesario forjar un nuevo concepto de seguridad que satisfaga las necesidades de nuestra era y explore nuevas maneras de mantener la paz y la seguridad. La clave de este nuevo concepto de seguridad debería ser la confianza mutua, el beneficio mutuo, la igualdad y la cooperación. Los cinco principios de la coexistencia pacífica y los propósitos de la Carta de las Naciones Unidas son el cimiento político para el mantenimiento de la seguridad internacional, al tiempo que la cooperación mutuamente beneficiosa y el desarrollo común son la garantía económica. El diálogo en pie de igualdad, las plenas consultas y las negociaciones pacíficas son la forma de mantener la seguridad internacional.

El relajamiento de la situación internacional y el proceso de desarme se complementan mutuamente. Lamentablemente, sin embargo, ciertos acontecimientos negativos en la situación internacional han obstaculizado seriamente el desarrollo y la evolución de este proceso de desarme. Puesto que promover este proceso de desarme e impedir la carrera armamentista y preservar la seguridad internacional son unas de las principales preocupaciones de la comunidad internacional, nos oponemos a todo intento de incrementar la fuerza militar más allá de las necesidades de la legítima defensa de un país, bajo cualquier excusa que fuere. Nos oponemos a todo intento de restringir o limitar a otros países en nombre del desarme o la no proliferación a fin de lograr la supremacía unilateral absoluta de un país o grupo de países en materia de seguridad. Instamos a la comunidad internacional a que permita que este nuevo concepto de seguridad la oriente, y a que promueva sinceramente un desarrollo sano del proceso de desarme a través del interés compartido por la paz y la seguridad del mundo.

La quinta cuestión consiste en que debemos reformar el sistema económico internacional y promover el desarrollo común de todos los países. El viejo e irracional orden económico ha impedido seriamente el desarrollo sano de la economía mundial, ampliando la brecha de riqueza que existe entre el Norte y el Sur. La crisis financiera del Asia oriental que estalló hace dos años afectó a muchos países del mundo. Prevenir los riesgos financieros y garantizar la seguridad económica se ha convertido en una tarea urgente para muchos países, sobre todo para los países en desarrollo. La economía mundial es un todo indivisible e interrelacionado. Todos los miembros de la comunidad internacional

deben adoptar una actitud responsable y, con el ánimo de compartir los riesgos, aumentar su cooperación y promover conjuntamente el crecimiento constante de la economía mundial.

Por consiguiente es necesario reformar los actuales sistemas económico y financiero internacionales. Las Naciones Unidas y las instituciones financieras internacionales deben esforzarse sinceramente por forjar un marco que permita prevenir y superar las crisis financieras y económicas. Por lo tanto, los países desarrollados deben asumir mayores obligaciones. Los países en desarrollo tienen el derecho a una igual participación en la toma de decisiones económicas del mundo y en la formulación de las normas pertinentes. En la nueva ronda de negociaciones que se iniciará pronto en la Organización Mundial del Comercio deben reflejarse las exigencias razonables de los países en desarrollo. La cooperación debe ser fortalecida sobre la base de la igualdad y el beneficio mutuo. Ningún país debe sufrir en su seguridad económica ni en su desarrollo debido a los intereses económicos, tecnológicos o financieros de otros. Debemos oponernos a la discriminación en el comercio, a las imposiciones de los ricos sobre los pobres, al recurso arbitrario a sanciones económicas o a la amenaza de estas sanciones contra otros países. Tanto los países desarrollados como los países en desarrollo tienen sus propias ventajas y deben aprender los unos de los otros para superar sus deficiencias a fin de lograr un desarrollo sostenible común.

En cuestiones mundiales como el medio ambiente, la población, la pobreza y la deuda, los países desarrollados no deben obviar sus responsabilidades y obligaciones sino más bien encabezar la asistencia tecnológica y financiera a los países en desarrollo. Sostenemos que es necesario que las Naciones Unidas celebren, en el momento oportuno, una conferencia especial para discutir la mundialización de la economía a fin de promover una mayor cooperación y prosperidad común.

La República Popular de China pronto celebrará su cincuentenario. Durante medio siglo, sobre todo durante estos últimos 21 años de reforma y apertura, hemos visto grandes cambios en China y el pueblo chino ha logrado inmensos, adelantos en el desarrollo socialista económico, político y cultural así como en sus empeños diplomáticos y de otra índole. Después del retorno de Hong Kong a la madre patria el año pasado, el Gobierno de China ahora pronto volverá a ejercer su soberanía sobre Macao. Actualmente China goza de una estabilidad política, un crecimiento económico sostenido, unidad nacional y progreso y tranquilidad social. Aunque, todavía nos esperan muchas dificultades y serios retos en el futuro, confiamos en ser

capaces de superar esas dificultades, hacer frente a esos desafíos con éxito y seguir adelante con la causa socialista de construir un país fuerte, próspero, democrático y culturalmente adelantado.

Frente a las vicisitudes internacionales el Gobierno de China seguirá dando prioridad al desarrollo económico, adelantará resueltamente la reforma y la apertura, tratará siempre de mantener la estabilidad social y perseguirá sin descanso una política extranjera independiente de paz. Estamos dispuestos a continuar desarrollando las relaciones amistosas y de cooperación —sobre la base de los cinco principios de la coexistencia pacífica— con otros países en el mundo y aportar nuestra contribución a la salvaguardia de la paz mundial y la promoción del desarrollo común.

El Gobierno y el pueblo de China siempre protegerán decididamente la soberanía e integridad territorial de China y continuarán promoviendo la gran causa de la reunificación nacional. Es un hecho universalmente reconocido por la comunidad internacional que hay una sola China en el mundo, que Taiwán es parte inalienable del territorio chino y que el Gobierno de la República Popular de China es el único Gobierno legítimo que representa a toda China. El territorio y la soberanía de China son absolutamente indivisibles. El lograr la reunificación definitiva de la tierra patria representa la aspiración común y la firme decisión de todo el pueblo chino, incluidos los compatriotas en Taiwán, y no hay fuerza que nos pueda detener en esta gran causa. El Gobierno de China continuará acatando la política de solución de la cuestión de Taiwán. Nos oponemos firmemente a todo intento de crear un “Taiwán independiente”, “dos Chinas” o “una China y un Taiwán”. Todos los intentos por dividir la tierra patria están condenados al fracaso. La gran causa china de reunificación nacional puede realizarse y se realizará.

Hace unos pocos días la provincia china de Taiwán sufrió un terrible terremoto causando indecibles sufrimientos a nuestros compatriotas en Taiwán. Estamos profundamente preocupados por las consecuencias de esta catástrofe, y manifestamos nuestras sentidas condolencias a nuestros compatriotas en la isla. También queremos dar nuestro sincero pésame a las familias de las víctimas de este terremoto. Los pobladores de ambos lados del estrecho son hermanos y hermanas de la misma familia. El desastre de Taiwán y el sufrimiento de nuestros compatriotas en Taiwán es compartido por todo el pueblo chino. Haremos todo lo posible por respaldarlos y asistirles a fin de aliviar los daños causados por este terremoto.

Queremos agradecer ahora al Presidente de la Asamblea General y a toda la comunidad internacional sus expresiones de simpatía, sus condolencias y su ayuda.

Estamos en vísperas del siglo XXI. El futuro de nuestro mundo es brillante y el nuevo siglo va a ser más espléndido que el actual. El pueblo chino está dispuesto a trabajar con los pueblos de otros países para crear un nuevo orden internacional justo y racional, para que haya paz y desarrollo en el nuevo siglo y para lograr el progreso general de toda la humanidad.

El Presidente (*habla en inglés*): El siguiente orador es el Ministro de Relaciones Exteriores de Italia, Excmo. Sr. Lamberto Dini, a quien doy la palabra.

Sr. Dini (Italia) (*habla en inglés*): Lo felicito, Sr. Presidente, por su elección para ocupar la Presidencia de la Asamblea General, lo cual es sin duda garantía del éxito del quincuagésimo cuarto período de sesiones. Al mismo tiempo deseo dar las gracias a su predecesor, Sr. Didier Opertti, Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, por su excelente dirección de la labor de la Asamblea durante el año pasado.

Respecto a las múltiples cuestiones con que se enfrenta la Asamblea General en el año venidero, Italia comparte y apoya la declaración hecha ayer por la Ministra de Relaciones Exteriores de Finlandia en nombre de la Unión Europea. Los últimos años de este siglo han demostrado que no era verdad la idea de que los pueblos y las libertades humanas asumían un segundo lugar en relación con la soberanía de los Estados. En Kosovo y en Timor Oriental, una coalición de Estados recurrieron al uso de la fuerza, pero no para buscar nuevos intereses nacionales ni para defender sus fronteras ni para imponer nuevas hegemonías.

El final de la pesadilla nuclear ha coincidido con la proliferación por todas partes de los conflictos locales, los actos terroristas y las crisis financieras económicas traumáticas. ¿Es posible que el final del comunismo haya traído la paz a los antiguos enemigos durante la guerra fría y conflicto al resto del mundo? La guerra fría trajo consigo una paz imperfecta y precaria. ¿Era preferible a la serie dramática de conflictos que han asolado a la humanidad en los últimos 10 años? La división de Europa ayudó a neutralizar tensiones en todo el planeta. ¿Significa esto que el período de estabilidad sin precedentes fue posible gracias a las armas nucleares y que, como algunos han sugerido en términos paradójicos, deberíamos dar el Premio Nobel de la Paz a la bomba? El derrumbe del orden internacional anterior ha creado una plétora de nuevos Estados. ¿Significa

esto que la división del mundo en dos era la única forma de dar una ciudadanía común a pueblos y grupos religiosos que nunca habían aprendido el arte de la coexistencia pacífica? La comunidad internacional adopta en la actualidad medidas militares para hacer frente a tragedias que hace unos pocos años nos habrían dejado indiferentes, y sin embargo seguimos influidos por valoraciones militares, intereses estratégicos, solidaridad regional, opinión pública y la magnitud de las violaciones de los derechos humanos. ¿Cómo podemos actuar de acuerdo con reglas más precisas, basadas fundamentalmente en el deber de los Estados de proteger los derechos de los individuos?

Las crisis que han surgido en los años recientes han planteado dilemas agónicos e interrogantes difíciles que exigen respuestas. Sería erróneo utilizar las imperfecciones del sistema internacional como coartada para no actuar, pero también sería erróneo ignorar las nuevas exigencias de certidumbre y del imperio de la ley. El reto mayor es cómo relacionar la autoridad y el derecho y cómo establecer códigos de conducta y disciplina política que reconcilien el poder y la legitimidad.

Permítaseme articular un conjunto de principios que podrían orientar nuestra acción en el próximo siglo. En primer lugar, debemos recurrir más a la prevención de las crisis que a la supresión de los conflictos. El Secretario General Kofi Annan ha dicho acertadamente que debemos eliminar las causas económicas y culturales de los conflictos y que la cultura de la prevención del conflicto debe prevalecer por encima de la cultura de la supresión del conflicto.

Sabemos cuáles son las causas de los conflictos: la enorme disparidad entre las condiciones de vida y los ingresos de las clases sociales y de las naciones; el aumento exponencial de las migraciones masivas de los países pobres a los ricos; las diferencias culturales y los conflictos y el fanatismo que provocan; los actos criminales cuyo propósito es crear una nación o glorificarla. Estos son los cuatro caballos de la apocalipsis contemporánea.

En segundo lugar, únicamente debemos recurrir a la fuerza como último recurso. Sólo se debe recurrir a las armas para acabar con los comportamientos criminales cuando no pueden utilizarse los instrumentos económicos y políticos o cuando éstos han fracasado. Hace 10 años, esos mismos instrumentos acabaron con el comunismo totalitario que, como enemigo, era mucho mayor que los tiranos de hoy en día. En los Balcanes, al igual que en Timor Oriental, se iniciaron operaciones de mantenimiento de la paz para acabar con las violaciones graves, masivas y sistemáticas de los derechos humanos. En ambos casos, la decisión de

intervenir se tomó después de haber pedido, en varias ocasiones, que los criminales pusieran fin al estado de ilegalidad; tras haber intentado por todos los medios, si bien en vano, llegar a soluciones diplomáticas. En ambos casos la decisión se tomó conjuntamente, no la tomó una sola Potencia.

Vivimos una era de guerras inconclusas. En el Iraq, al igual que en Serbia, los dirigentes autoritarios son considerablemente más débiles pero siguen en el poder. ¿De qué modo y hasta qué punto pueden utilizarse las sanciones para reemplazar o complementar el uso de la fuerza? Quizá nos hagan falta estrategias y normas internacionales más claras en las que se tenga en cuenta a los miembros más vulnerables de la sociedad, a la oposición política y el riesgo de que las sanciones acaben fortaleciendo a los déspotas. Debemos centrarnos más en los incentivos que en las sanciones.

En tercer lugar, es necesario definir las reglas. Nadie sabe qué magnitud o qué forma tendrá el próximo conflicto. Pero nuestra repuesta debe dictarla el respeto por los principios universales y no el equilibrio del poder. No debemos esgrimir el espectro del derecho internacional como la ley del más fuerte. No debemos permitir que algunos países sean más iguales que otros. Si lo hiciéramos, estaríamos contradiciendo nuestra mejor tradición política y cultural, en la que el derecho está para proteger al más débil.

El mundo occidental y las instituciones euroatlánticas no representan ninguna amenaza a la integridad, la prosperidad y la libertad de nadie. Pero debemos perfeccionar los instrumentos que defienden el imperio de la ley internacional. Tenemos que definir los deberes de los Estados. Tenemos que crear un verdadero corpus de jurisprudencia sobre los derechos humanos universales. Tenemos que hallar reglas y procedimientos que justifiquen la erosión de la soberanía en nombre de la responsabilidad colectiva. Por ello, todos los países deben considerar prioritario ratificar los instrumentos internacionales para la salvaguarda de los derechos humanos. Ante todo, pienso en la Corte Penal Internacional, que se creó en Roma en junio del año pasado. Tales instrumentos deberían estar patentes en nuestra legislación y en nuestras prácticas nacionales. Por último, debemos alentar la participación de nuestras propias instituciones. Por todo ello, hemos invitado a la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Sra. Mary Robinson, a intervenir en el Parlamento italiano.

Hasta que se institucionalicen sólidamente los derechos humanos seguirá habiendo dudas sobre la relación entre la legitimidad y la eficacia. La construcción gradual de la ciudadanía universal es un proceso de aprendizaje al que

todos debemos contribuir. De lo contrario, nos dirigiremos a marchas forzadas hacia la fragmentación, estaremos buscando tipos de independencia que no son viables económicamente y que son vulnerables a los deseos de hegemonía de otros.

En cuarto lugar, debemos aprender a apreciar las ideas ajenas. A este respecto, quiero citar a uno de los padres fundadores de la democracia norteamericana, James Madison, quien dijo:

“Es importante que todos los gobiernos presten atención al juicio de otras naciones, por dos razones. La primera es que, independientemente de los méritos de cualquier plan o medida concretos, es deseable, por varios motivos, que las demás naciones consideren que es fruto de una política sabia y noble. La segunda es que, en caso de duda, especialmente cuando los consejos nacionales puedan encontrarse bajo la influencia de grandes pasiones o de intereses del momento, la supuesta o conocida opinión del mundo imparcial puede ser la mejor guía a seguir.”

El mundo de nuestros días es más sensible a una cuestión. Ya no puede tolerar que se oprima a los débiles. Ello supone que hay que replantearse los principios de soberanía nacional y de no injerencia, que llevan rigiendo la comunidad de naciones desde hace más de tres siglos, y que se iniciaron en Europa. Pero tenemos que evitar la dualidad de criterios, o sea medir con un rasero a los países amigos y con otro a los que no lo son. Eso es lo que hace que la sanción definitiva las Naciones Unidas sea tan indispensable, puesto que las normas jurídicas internacionales no pueden ser prerrogativa de ningún grupo de Estados, salvo en situaciones excepcionales y transitorias.

Cuando defendemos los derechos de los demás no podemos pretender que no corran peligro las vidas de nuestra propia gente. Del mismo modo, sería incongruente no valorar las vidas de otros tanto como las nuestras.

Todas las culturas y las tradiciones deben participar en la defensa de las libertades. No podemos ignorar la dimensión regional de los derechos humanos, cuyo carácter universal, inviolable, puede enriquecerse con las diferentes experiencias históricas. Pero deben evitarse las situaciones sin salida y la parálisis que ocasiona el veto, haciendo que hasta los Estados más fuertes estén sujetos a un sistema de reglas y principios, contrarrestando su poder con la eficacia y la fortaleza de las instituciones internacionales.

En quinto lugar, debemos reforzar las instituciones. Tras la guerra fría, ha quedado probado que los grandes grupos políticos y económicos garantizan más fácilmente la coexistencia étnica, la tolerancia religiosa y el progreso económico. Algo que habría que tener en cuenta cada vez que aumenta la presión para liberar al genio de la libre determinación de la botella de la soberanía de los Estados.

Solamente las grandes instituciones, ya sean regionales como la Unión Europea y la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN), o universales como las Naciones Unidas, pueden ayudar a salvar las distancias entre la codificación del derecho y el cumplimiento efectivo de las leyes. Sin un marco institucional sólido, todas las operaciones de mantenimiento de la paz pueden dar la impresión de que nos estamos tomando la ley por nuestra mano. Cada quien puede sentir que sólo tiene que ocuparse de su propia seguridad, lo cual conduciría a la proliferación de las armas de destrucción en masa. Así que, retomemos las conversaciones sobre desarme, como propuso ayer el Presidente Clinton durante su intervención, y hagamos que nuestra seguridad común descansa sobre cimientos más sólidos.

Estos años agitados nos han enseñado una lección: que las acciones para prevenir y reprimir las violaciones más serias de los derechos humanos pueden anteponerse al respeto de la soberanía nacional. Ningún Gobierno puede escudarse tras sus fronteras. La legitimidad exige que se reformulen las relaciones entre los Estados y la comunidad internacional. Exige que se reformule el principio de no injerencia, que en ocasiones ha permitido que los Estados no cumplan sus deberes para con sus ciudadanos. Si bien las Naciones Unidas son una Organización de Estados, los derechos y los ideales que protegen son los de los individuos.

He enumerado algunas reglas que ayudarán a redefinir la coexistencia entre los pueblos mediante la labor de las Naciones Unidas. Vivimos en un mundo en el que lo que amenaza a un grupo afecta inmediatamente a los otros grupos y los obliga a asumir sus responsabilidades; un mundo en el que no puede seguir recurriéndose al concepto de no injerencia para obstaculizar la toma de medidas cuando se están violando seriamente los derechos humanos. Debemos preguntarnos cómo vamos a encarar todos esos cambios, en aras de una cooperación internacional más estrecha y justa.

No cabe duda de que los Estados seguirán teniendo ideas distintas de los intereses nacionales y de que siempre será necesario reconciliarlas de forma pacífica. Pero para que las Naciones Unidas hagan frente a los desafíos del

nuevo siglo nuestros códigos de conducta deben situarse en un marco institucional más sólido. El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas debería tener una composición más representativa y democrática, en línea con las propuestas de algunos Estados Miembros. Todos los ciudadanos del mundo deben poder identificarse con las Naciones Unidas y sentir que participan en los procesos de toma de decisiones y de formulación de leyes. Todo ello en aras de la soberanía internacional, que no es prerrogativa de unos cuantos, sino un derecho de todos.

La guerra fría representaba un orden internacional dominado por dos superpotencias a las que mantenían a raya las armas nucleares. El mundo de nuestros días está más unido en términos económicos pero más dividido políticamente. El lema de la economía es la desregulación. Pero la política debe estar regulada si no queremos que reine la anarquía. A diferencia del mercado, en la política ninguna mano invisible puede traer la paz y la prosperidad. Lo que precisamos es una mano visible que aplique las normas y los reglamentos y obligue a los Estados a cumplirlas, tanto allende sus fronteras como en el trato a sus ciudadanos. Hagamos que las Naciones Unidas sean esa mano visible que nos trae la paz y la prosperidad. Este podría ser el mayor desafío que nos espera. Debemos enfrentarlo juntos, en este mismo foro, y situarlo en el centro del próximo debate sobre el papel de las Naciones Unidas en el siglo XXI.

El Presidente (*habla en inglés*): Antes de dar la palabra al siguiente orador, deseo recordar a los representantes que, de conformidad con la decisión adoptada por la Asamblea General en su tercera sesión plenaria, celebrada el 17 de septiembre de 1999, la lista de oradores se cerrará hoy a las 18.00 horas.

Tiene la palabra el Ministro de Asuntos Exteriores y Políticos de San Marino, Excmo. Sr. Gabriele Gatti.

Sr. Gatti (San Marino) (*habla en italiano, texto en inglés proporcionado por la delegación*): Sr. Presidente: En nombre del Gobierno de la República de San Marino, lo felicito por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su quincuagésimo cuarto período de sesiones. Representa usted una región geográfica, el continente africano, que puede contribuir significativamente a señalar las causas principales de los problemas del mundo y a ayudar a evaluar sus consecuencias. Usted puede conducir a esta Organización hacia resultados deseables y concretos.

Expresamos nuestro especial agradecimiento al Presidente Didier Opertti. San Marino tuvo la oportunidad y el

privilegio de trabajar en estrecha colaboración con él y de comprobar sus innegables y extraordinarias dotes, así como los notables logros que consiguió durante su mandato.

Por último, quiero felicitar a los tres nuevos Estados Miembros que se han unido recientemente a la gran familia de las Naciones Unidas. Tengo la certeza de que esos países, que no conocen la guerra, son poseedores de una riqueza incalculable y que pueden transmitirle al mundo entero su historia de paz y tolerancia, lo que nos ayudará a lograr los objetivos mencionados en los párrafos del preámbulo de la Carta.

La República de San Marino cree que las Naciones Unidas son y deben seguir siendo el foro de negociaciones internacionales más apropiado para las expectativas de las naciones. Subrayamos, una vez más, su papel central en la prevención y la gestión de las crisis internacionales, especialmente en la esfera de la paz y la seguridad, mediante el necesario proceso de actualización de sus principales órganos operativos y, principalmente, del Consejo de Seguridad, que no debería perder nunca su legitimidad.

La reforma del Consejo, en el contexto de una reforma más amplia del sistema de las Naciones Unidas, constituye un paso fundamental hacia la construcción de la nueva estructura internacional. La reforma emana de la necesidad de actualizar la composición y los métodos de trabajo del principal órgano de las Naciones Unidas para que funcione en un ambiente internacional lleno de cambios.

Nuestro especial agradecimiento al Secretario General por haber tenido el coraje de proponer un programa de reforma completo y de gran alcance, que en parte ya se ha cumplido, para fortalecer a las Naciones Unidas. El programa progresará porque únicamente una Organización en constatación de evolución puede prevenir, en algunos casos, y solucionar, en otros, los problemas del próximo milenio.

San Marino se siente responsable en materia de política internacional y considera necesario poner en juego todo su potencial para hallar soluciones solidarias a un problema tan serio como la deuda externa de los países en desarrollo.

En vista de que 3.000 millones de personas siguen viviendo con menos de dos dólares diarios, de que 130 millones de niños no tienen acceso a la educación y de que 1.500 millones de personas no disponen de agua potable, debemos apoyar las acciones orientadas a formular políticas de desarrollo sostenible y políticas económicas sanas. El desequilibrio entre los países ricos y los pobres no debe

convertirse en algo irreversible, porque ello acarrearía consecuencias trágicas para toda la humanidad.

San Marino participa y respalda una serie de programas y de planes que han anunciado y que aplican los países acreedores y las principales instituciones financieras para hacer frente a esta situación de emergencia. Hasta el momento, los programas y los planes han demostrado ser insuficientes para resolver el problema de la deuda de una vez por todas.

Esperamos que las Naciones Unidas intensifiquen el debate para hallar una solución equitativa y duradera al problema. En especial, esperamos que la Asamblea General y que el Consejo Económico y Social sean el mejor laboratorio para definir las ideas. San Marino comparte el criterio ético de abordar la situación mediante la solidaridad y el desarrollo. Creemos que ello daría más esperanza a los pueblos que soportan este pesado fardo.

El año anterior, la República de San Marino fue uno de los primeros países en ratificar el Estatuto de la Corte Penal Internacional porque estaba convencida de que esta institución es indispensable para el futuro orden mundial. Para la sociedad internacional, representa un logro no sólo político sino, más que nada, moral.

La República de San Marino ha creado recientemente un tribunal permanente de arbitrio, con la esperanza de que se convierta en un instrumento internacional confiable e imparcial para la resolución de las controversias nacionales e internacionales. Estamos seguros de que todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas evaluarán debidamente ese instrumento y de que en breve podrán suscribir una convención adecuada. Además, creemos que esta iniciativa representará una importante contribución de nuestro país a la comunidad internacional.

En vísperas del tercer milenio sigue siendo desconcertante la coexistencia de un gran cuerpo consolidado de derechos humanos y de leyes humanitarias junto con la propagación de atrocidades más allá de cualquier límite, afectando casi exclusivamente a las poblaciones civiles, sobre todo a las mujeres y los niños.

La comunidad internacional puede afirmar acertadamente que ha logrado avances en los derechos humanos y en el derecho humanitario que eran impensables hace 50 años. Sin embargo, esos avances considerables se han conseguido sólo con la aplicación simultánea de normas establecidas. En este sentido, apreciamos la labor infatigable del Representante Especial para la cuestión de los niños y

los conflictos armados, destinada a llenar la profunda laguna existente entre la legalidad y la práctica aceptada, y a recalcar la absoluta necesidad de que la comunidad de los Estados aplique y respete plenamente el derecho internacional. San Marino ha depositado grandes esperanzas en el futuro período de sesiones sobre la Cumbre Mundial en favor de la Infancia.

En todos los países y en todas las culturas hay mensajes de paz, a menudo olvidados, descuidados o ignorados. Las Naciones Unidas, sus organismos especializados, y todos nosotros, tenemos la responsabilidad de rehabilitar esos mensajes despertando nuestra conciencia y aplicando una cultura de paz universal. Esto sólo será posible si identificamos y derrotamos valientemente las semillas de la violencia.

Ahora tenemos que decidir qué cultura queremos defender, una cultura en la que la violencia se considere un mal inevitable del que sólo nos podemos proteger, o una cultura en la que puede y debe ser erradicada. El preámbulo de la Constitución de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, donde se afirma que

“puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz”,

sigue siendo, a nuestro juicio, la perspectiva correcta, ya que la consolidación de la paz mediante el diálogo, la educación y la aceptación de las diferencias es la mejor garantía para la supervivencia de la humanidad.

Es bien sabido que actualmente hay 45 conflictos armados en todo el mundo. Lamentablemente, el odio y la violencia destruyen constantemente la esperanza de que la humanidad pueda pronto utilizar para objetivos positivos el denominado “dividendo de la paz” producido por el final del equilibrio del terror entre las superpotencias.

La República de San Marino aprecia profundamente la reciente resolución del Consejo de Seguridad por la que se estableció rápidamente una fuerza multinacional de paz para hacer frente a la situación crítica en Timor Oriental. Las Naciones Unidas han emprendido una misión arriesgada, pero que contribuirá a aumentar su papel y su dignidad recalcando su fuerza como una institución imparcial y neutral que se pronuncie contra la prevaricación para defender la vida y la dignidad de la humanidad.

El Gobierno de San Marino reconoce con gran satisfacción el nuevo ímpetu y el impulso de las negociaciones sobre el proceso de paz árabe—israelí. San Marino ha tomado nota con la misma satisfacción de la búsqueda actual de soluciones políticas al conflicto en los Balcanes, abriendo así un canal de solidaridad concreta para la población de Kosovo.

El pueblo de San Marino lamenta que la importante cuestión de la pena capital no se haya incluido en el programa de la Asamblea General. San Marino continuará

protestando contra la pena capital, convencido firmemente de que ese aborrecible instrumento de muerte impuesto de manera consciente y legal por un ser humano contra otro no puede ser considerado una respuesta válida ni eficaz para defender a la sociedad ni una disuasión contra la propagación de la delincuencia.

En nombre del Gobierno de San Marino deseo una vez más reconocer el papel central de las Naciones Unidas para hacer frente a los importantes desafíos de este fin de milenio y el impulso que esta gran Organización internacional puede dar al nuevo siglo, en el que prevalecerá la supremacía de la cultura de paz sobre la cultura de guerra, la cultura de vida sobre la cultura de muerte y la plena realización de la dignidad humana frente a su violación sistemática.

Sr. Presidente: En este espíritu le deseo a usted y a todos los miembros de la Asamblea una exitosa labor.

Se levanta la sesión a las 12.45 horas.